

### ACTA No.3

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiocho días del mes de Enero del año Dos Mil Catorce, siendo las 5:00 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón, Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León, de los Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 125 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados(as), buenas tardes a todos(as), es costumbre y venerada en este Congreso Nacional al inicio de la semana siempre nos encomendamos a Dios, quiero que en esta ocasión la Honorable Diputada por el Departamento de Comayagua, Paola Castro Gómez, nos dirija la oración.

La Honorable Diputada Paola Castro Gómez expresó: Muchas gracias, inclinamos nuestros rostros vamos a ponernos este tiempo en las manos de nuestro Dios, mi buen Dios y Padre, en esta tarde queremos darte muchas gracias porque eres tú el dueño de la vida, eres tú el dueño de

nuestros planes, gracias amado Jesús por el privilegio, la oportunidad pero a la vez Señor, la gran responsabilidad que tenemos ante Honduras de poder estar aquí, Señor ocupando un lugar en el Congreso Nacional, queremos suplicarte Señor que nos llene de sabiduría, que nos llene de discernimiento, de inteligencia y que nos unamos para hacer lo mejor, que cuando nos vean nuestra gente allá en los departamentos a través de los diferentes medios Señor que son los encargados de poder transmitir cual es el trabajo que nosotros estamos realizando aquí en este Poder del Estado, queremos suplicarte que nos ayudes a poder trabajar en unidad en armonía y en equipo, como dice tu palabra en Eclesiastés que por cordón de tres (3) dobleces no se rompe tan fácil, queremos hacer un equipo de trabajo con los diferentes partidos que estamos aquí integrados, ayúdanos Señor, ayuda a nuestro Presidente Mauricio Oliva a que con sabiduría y toda su Junta Directiva, los Jefes de Bancadas nos puedan dirigir, pero que bueno Señor saber que nosotros tenemos la oportunidad de poder pedir la palabra, expresar y defender lo que beneficie siempre a nuestro pueblo, sé que Honduras espera mucho de nosotros y hoy tenemos la oportunidad de poder dejar en la historia, de poder marcar la historia Señor y unirnos en todos estos Proyectos, que vayan en beneficio de nuestro querido pueblo. Padre suplicamos que su gracia y su favor nos acompañe, bendícenos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo a nuestro Presidente Electo, el Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado a su equipo de trabajo, al Presidente Señor de la Corte Suprema de Justicia, a sus magistrados y nos ponemos hoy Señor en tus manos dándote la honra, dándote la gloria solo a ti Señor porque eres el único que se la merece, gracias por esta oportunidad que nos das, gracias por este privilegio, bendecimos a cada uno de los compañeros, bendecimos a nuestras familias, bendecimos a nuestra Honduras, oramos y clamamos en este nombre que sobre todo nombre que es Cristo Jesús Amén y Amén, que Dios les Bendiga compañeros(as).

3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

4.- La Secretaría anunció el punto correspondencia:

1) El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, dio lectura a la nota enviada por el Honorable Diputado Juan Diego Zelaya así:

“24 de Enero de 2014, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central. Honorable Secretario Mario Alonso Pérez López, Su Despacho. De la manera más atenta y cumpliendo con el Artículo 48 numeral 4) de la Ley Orgánica del Congreso Nacional notifico a la Junta Directiva del Congreso Nacional que el Presidente Constitucional de la República me solicitado formar parte del Gabinete del Poder Ejecutivo en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por lo cual procedo conforme al Artículo 22 numeral 19) del Artículo 49 de la misma Ley, a solicitar licencia a partir del día de hoy hasta la fecha que dure en el cargo, agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo Atentamente. Juan Diego Zelaya Aguilar, Diputado por el Departamento de Francisco Morazán.”

Dicho permiso fue puesto a discusión y suficientemente discutido, se aprobó.

6.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera informó que los espacios que han dejado los Honorables Diputados Propietario que ya solicitaron permiso, como el Honorable Diputado Reinaldo Antonio Sánchez Rivera se incorpora su respectivo Suplente Honorable Diputado JOSÉ ALFREDO MORADEL ZAVALA; y, la vacante del

Honorable Diputado Juan Diego Zelaya Aguilar que solicitó permiso se incorpora su respetivo Suplente Honorable Diputado NELSON ABDALAH GHAWI. Honorables compañeros(as) de Cámara, hoy iniciamos ya de manera formal el período ordinario de sesiones de este Poder del Estado en su primera Legislatura, quisiera antes de iniciar el período en el cual ustedes pueden presentar sus propuestas, mociones, proyectos o manifestaciones, informarles que es el deseo de esta Junta Directiva tener una relación armoniosa y respetuosa con todas las Bancadas, ha surgido algunas inquietudes, lo primero que quiero es asegurarles aquí que todas las Bancadas van a tener su espacio físico donde van a tener las oficinas de Bancada y es nuestra obligación brindarles el personal necesario para que puedan funcionar, además el equipo tecnológico para que puedan formular sus proyectos, emitir sus resoluciones y todo lo que esté al alcance, además de eso, es primera vez que tenemos cinco (5) partidos políticos representados en el Congreso, hay escases de oficinas, sé que en aras de ceder cada quien su espacio físico algunos se han adelantado a tenerlo, en consenso con los Jefes de Bancadas vamos hacer una repartición de forma ordenada de comisiones, a la Honorable Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo para que me dirija ese proceso de forma tal que todos se sientan a gusto y bien atendidos en este Congreso Nacional. Por otro lado estamos planificando que para el otro fin de semana vamos hacer un curso de técnicas parlamentarias además de discutir algunos temas de interés que son de mucha frecuencia en el Congreso de forma tal de que esperamos tener un sustrato base para que todos puedan participar de manera ordena en el Congreso, sé que todas las Bancadas tienen también que tener un grupo de Diputados Suplentes integrado, es casi imposible mantener un Congreso móviles o sea 128 Diputados y 128 Suplentes, pero de alguna manera proporcional vamos a buscar la manera que cada Bancada tenga cierto número de Diputados de acuerdo al criterio de la Bancada integrada, ustedes contribuirán sus

propios indicadores de rendimiento para que se digan ustedes quien se merecen estar allí, porque siempre es bueno que todos los partidos políticos cuando hacemos estas discusiones tengan asegurado el número de Diputados Propietarios para poder llevar una discusión más justa, más equitativa y no representativa aquí en el Congreso Nacional de la República. Por otro lado estamos como Presidentes en la disponibilidad de recibir las inquietudes de las Bancadas no más me dicen a mí y fijen la hora que quieren platicar conmigo, creo que la primera aproximación sería con la Junta Directiva de cada Bancadas y después en sus momentos con el mayor de los gustos podemos atender a las Bancadas del Pleno a medida vayan formulando sus inquietudes y sus dudas y reiterarles la enorme satisfacción que me da de conducir este Congreso de la República con su gente que trae como mi primera condición un enorme respaldo popular y ojalá lo hagamos en armonía, como les decía en mi discurso de inauguración, podemos disentir sin confrontar, podemos ponerle pasión sin agresión, al final de cuentas la demencia es siempre válida en la política pero tan válida como el respeto y la consideración al pensamiento de los demás.

7.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Artículo 17 del Decreto No.278-2013 de fecha 21 de Diciembre de 2013, de la LEY DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CONTROL DE LAS EXONERACIONES Y MEDIDAS DE ANTIEVASIÓN, tendiente a Instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), realicen la descripción dentro de las Partidas

Arancelarias a fin de que queden exonerados todos los Artículos esenciales de consumo popular.

- b) El Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Decreto No.278-2013 de fecha 21 de Diciembre de 2013, de la LEY DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CONTROL DE LAS EXONERACIONES Y MEDIDAS DE ANTIEVASIÓN.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Qué bien que no estén todas las firmas, Presidente, pero le voy a decir ¿Por qué? Porque nadie puede ser dictaminador de su propio Proyecto, entonces vamos hacer como que no vimos según las firmas aquí para que haya representatividad del Partido Libre en la Comisión.

- 3) El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas, presentó la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY TEMPORAL DE EXCARCELACIÓN POR RAZONES HUMANITARIAS.
- 4) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 76 del Título VI, del CÓDIGO PENAL, en relación a que Tribunal de primera instancia que conoció de la causa, podrá conceder la Libertad condicional al reo que haya cumplido más de la mitad de la pena, en los casos de condena a reclusión que exceda de tres años y no pase de doce años.

- 5) El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a derogar totalmente el Decreto No.392-2013 de fecha 16 de Enero de 2014, en donde se elijen a los Ciudadanos: ABRAHAM ALVARENGA URBINA Y ABILIO SERRANO, como Procurador y Sub-Procurador General de la República.
  
- 6) La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores, introdujo la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY PARA REGULAR EL USO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

El Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández apuntó: Gracias Señor Presidente, compañeros Diputados, creo Señor Presidente que todos los Diputados nos percatamos de la gran deferencia que Usted tubo hacia el Presidente José Manuel Zelaya Rosales y compañero Diputado hoy en día al permitirle que obviara la mención de muchos proyectistas que son parte integrante de su Partido, porque como bien Usted lo decía el Artículo 50 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional prohíbe a los Diputados participar en las Comisiones Dictaminadoras cuando tienen un interés común y si ellos han presentado y firmado ese Proyecto pues entonces no podrían formar parte de esa Comisión Dictaminadora y creo Señor Presidente que también la misma deferencia debe tenerla el Partido Liberal porque el compañero Diputado Marco Antonio Andino menciona casi todos los Diputados de su propio Partido, así que creo esa deferencia debe ser extensiva, también

quisiera resaltar el hecho de que Usted ha ofrecido oficinas para las siete (7) Bancadas que existen a lo interno de este Congreso Nacional, también quiero resaltar el hecho de que les ha ofrecido a todos los Partidos Políticos integrar un determinado número de Diputados Suplentes también ha ofrecido un Curso de Normas Parlamentarias para que todos los Diputados conozcamos cual es y debe de ser el procedimiento en el cual debemos de estar aquí en el Congreso Nacional conforme al Artículo 65 le ha otorgado a todos los Diputados de distintos partidos políticos la palabra, ya hemos escuchado a Don José Manuel Zelaya Rosales, Don Jari Dixon Herrera Hernández, a la Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores, al Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas, yo creo que éso es parte importante de la democracia, escuche sus palabras cuando Usted en un medio de comunicación se ofrecía como interlocutor entre las distintas bancadas para poder canalizar y buscar esos canales de entendimiento para que aquí en este Congreso Nacional pudiésemos tomar las decisiones, así en forma unidad y buscando esos consensos aún en la diversidad de criterios que Usted manifestaba, así que quería hacer un poco de mención porque como que estaba quedando en el olvido esas cosas importantes que nos dan paz, que nos dan tranquilidad a todos los Diputados de este Congreso Nacional, finalmente quisiera referirme a algo que lo mire en un Medio de Comunicación y es que el Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía aparentemente le preguntaba a alguien como era que debía de venirse vestido aquí al Congreso Nacional, aquí está la Ley Orgánica de este Congreso Nacional y en ningún momento dice la forma en la cual deben de venir vestidos sin embargo yo me



imaginaba quizás el Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía con su típica gorrita verde olivo pero lo veo con su traje muy formal, me imaginaba al Presidente José Manuel Zelaya Rosales con su sombrero blanco, sin embargo también lo veo yo muy bien vestido y yo creo que eso es parte del respeto que debe de existir aquí en este Congreso Nacional no obstante de que hay libertad de poder venir, así que yo quería hacer mención de eso y también quiero hacer énfasis en la forma en la cual se han expresado el mismo Artículo 65 dice que todos los Diputados expresaran sus opiniones de manera libre con decoro y yo he visto como ellos han presentado sus proyectos y ojala que así siga funcionando este Congreso Nacional que todos los Diputados tengamos ese derecho de poder expresar nuestras opiniones porque estamos seguros que después nuestros Decretos van a ser turnados a Comisiones Dictaminadoras donde van estar integrados todos los partidos políticos y eso creo que verdaderamente es lo que quiere el pueblo, que se actué aquí en este Congreso Nacional de forma responsable y que seamos un ejemplo de democracia aquí en este Congreso Nacional, así que lo felicito Señor Presidente por todas esas buenas noticias y por todas esas buenas deferencias que nos ha dado el día de hoy, muchas gracias compañeras(os) Diputados.

- 7) El Honorable Diputado Rassel Antonio Tomé Flores, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a derogar totalmente el Decreto No.392-2013 de fecha 16 de Enero de 2014, en donde se elijen a los Ciudadanos: ABRAHAM ALVARENGA URBINA Y ABILIO

SERRANO, como Procurador y Sub-Procurador General de la República.

Seguidamente expresó: Hoy iniciamos una senda jornada de trabajo en este Poder del Estado, con un pueblo que tiene muchas esperanzas que hoy aquí logremos con una pluralidad política, con un debate de ideas, llegar acuerdos en beneficios de Honduras, de los hondureños, pero sobre todo de los sectores más postergados, de esas grandes mayorías que han estado clamando siempre respuestas a sus problemas y por supuesto a nosotros nos corresponde también como un Poder del Estado siempre estar como Contralores que se respete esa Constitución, ese ordenamiento jurídico. El día de 20 de Enero del presente año luego de aceptarles las respectivas renunciaciones a la Abogada Ethel Deraz y Ricardo Rodríguez, ciudadanos que ostentaban la titularidad de los cargos de Procurador y Subprocurador General de la República respectivamente los integrantes del Congreso Nacional en el período de Gobierno anterior nombraron ilegalmente mediante Decreto Legislativo No.392-2003 a sus correspondientes sustitutos para un período de 4 años, tal acto es definitivamente abusivo e ilegal, por cuanto en cada período de Gobierno el Congreso Nacional solo puede elegir a un Procurador y un Subprocurador General de la República por un período de 4 años, en el caso de renuncia de los mismos, únicamente puede nombrar a sus sustitutos para finalizar el período de 4 años que corresponde al período de Gobierno, por tal razón los Diputados abajo firmantes, venimos a introducir formal iniciativa de Ley para que se derogue el Decreto 392-2003 de fecha 20 de Enero de 2014 y para que se elija al nuevo

Procurador y Subprocurador General de la República para que funja durante el presente período de Gobierno, se acompaña el respectivo Proyecto de Decreto. Considerando que la Soberanía corresponde al pueblo de cual emanan todos los Poderes del Estado que se ejercen por representación. Considerando que los actuales Diputados al Congreso Nacional fuimos elegidos para que ejerciéramos la representación del pueblo durante el período del 25 de Enero de 2014 y terminen igual día el año 2018. Considerando que el día 20 de Enero de 2014 fueron elegidos ilegalmente por los Diputados salientes como Procurador y Subprocurador General de la República, los Señores Abraham Alvarenga Urbina y Jorge Abilio Serrano Villanueva, respectivamente previa aceptación de la renuncia que presentaron las personas que ostentaban la titularidad de dichos cargos y que vencía el 25 de Enero de 2014. Considerando que al tratarse de una renuncia de dichos cargos las personas nombradas en su sustitución por los Diputados que integraban el Congreso Nacional en dicha fecha, únicamente podían ser elegidas para terminar el período de los cargos que dejaron vacantes los renunciantes, considerando que el Procurador y Subprocurador General de la República serán elegidos por el Congreso Nacional por cuatro (4) años. Considerando que si bien el Poder Legislativo tiene facultades para crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes no le es permitido alterar el espíritu, variando el sentido y alcance de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, razón por la cual en cada período de Gobierno el Congreso Nacional solo puede elegir una (1) vez al Procurador y Subprocurador General de

la República y en caso de renuncia únicamente elegir su sustitutos por el período que resta.

- 8) El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a que los Operadores y Sub-Operadores de Servicios de Telecomunicaciones que utilizan Tarjetas SIMs (CHIPS), Asociados a un número telefónico para la operación de los diferentes servicios que se prestan a través de las redes de Telefonía Móvil o Fija.

Acto seguido manifestó: En resumen está orientado a que estas Empresas de Telefonía Celular tengan un registro fidedigno de las bases de datos e información de cada usuario de Telefonía Móvil porque en este momento hay muchos teléfonos registrados que son nombres que no aparecen en el Registro Nacional de las Personas y el otro espíritu irregular la venta de los chips que no siga vendiendo en las calles como hasta en este momento cualquier persona sin identificación compra estos chips y al momento de llegar al apagón telefónico al no tener registrado o no esté en esta Base de Datos, muchas gracias Señor Presidente.

- 9) El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS, Departamento de Cortés a operar muelles y puertos haciendo uso, explotación y administración de instalaciones para la citada actividad portuaria y otras que la complementen, cumpliendo con los requisitos establecidos

en el Artículo 6 del Decreto No.175-2011 de fecha 5 de Octubre de 2011.

2) **MANIFESTACIÓN:**

a) Presentó manifestación la Honorable Diputado Yadira Esperanza Bendaña Flores en la forma siguiente:

“Honorable compañeros miembros de esta representación nacional, mis sentidas felicitaciones a todos (as) por haber alcanzado este legado privilegio y responsabilidad de representar el pueblo hondureño en esta Cámara Legislativa, en ocasión del inicio. En cada una de las tareas que llevemos a cabo para promover el bien de nuestra nación, igualmente deseo compartir algunas reflexiones que nos puedan servir para el discernimiento de nuestras decisiones ahora que estamos dando inicio a una nueva forma de gobernar, donde el logro de los consensos será una tarea obligada y permanente que se debe hacerse en función exclusiva del bienestar de las personas en desarrollo y los elevados intereses de la patria, ahora nos toca a nosotros decidir si la imposición de mayorías automáticas que hacen innecesario el debate que inducen muchas veces al error legislativo, que facilitan en muchos casos el irrespeto a la legalidad y que inclusive promueve actos reñidos con la moral, estamos arrancando con un país en una crítica situación social, económica, con elevados índices de desempleo, de inseguridad ciudadana, crisis fiscal, elevado endeudamiento, perspectivas de inflación y otras incertidumbres todo lo cual continúan enlazando seriamente la calidad de vida de nuestra población, estamos sin duda alguna emergiendo de una experiencia de Gobierno por decirlo dolorosa, sin embargo, acompañamos

la expectativa de esperanza y la fe del pueblo hondureño que nos ha otorgado de nueva cuenta una oportunidad de enmienda. Concluyo pidiendo con vehemencia, que nos dediquemos a legislar bajo la única perspectiva de respetar los derechos, las garantías de los ciudadanos, de ser analíticos, más críticos y planificativos para evitar las improvisaciones y errores que no resuelvan los problemas de la nación, que nos olvidemos de nuestros intereses personales, partidarios e ideologías que nos aparten de nuestra única responsabilidad de representar, defender y preservar únicamente los intereses de nuestros compatriotas, no, nos olvidemos del bienestar del pueblo.”

- b) Presentó manifestación el Honorable Diputado Jerry Dave Hynds Julio, en la forma siguiente:

“Compañeros Diputados(as), en mi condición de representante por delegación de los intereses habitantes del Departamento de Islas de la Bahía como su Diputado Propietario de manera pública y por medio de la siguiente Manifestación me pronuncio de la siguiente manera: Primero. Que el Congreso Nacional conoció en la sesión documentada en el Acta No.58 del 17 de Enero del año 2014 una petición presentada por un Honorable Diputado por el Departamento de Francisco Morazán sobre un Convenio de Inversión para el mejoramiento continuado del sistema eléctrico de la Isla de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía; Segundo. Que las autoridades políticas del Departamento y los usuarios del Sistema Eléctrico han concertado o llegaron a algún acuerdo en relación a la propuesta de la Compañía RECO; Tercero. Que ni el Exdiputado del Departamento de Islas de la Bahía ni los

alcaldes de los Municipios de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía Don Santos Guardiola no han firmado ningún acuerdo escrito con la Compañía RECO como se afirma en el Anteproyecto de Decreto y continuaciones del Borrador del Convenio de Inversión para el mejoramiento continuado del sistema eléctrico del Roatán, Departamento de Islas de la Bahía por parte de la Empresa RECO y que fue presentado al Congreso Nacional de la Republica por parte de un Honorable Diputado por el Departamento de Francisco Morazán y continuo en el Acta No.58 de sesión del Congreso Nacional el 16 de Enero de 2014 actualmente en el trámite de ser enviado al Poder Ejecutivo para obtener su sanción y en su caso para que valga promulgar como lo permite el Artículo 215 de la Constitución de la República; Cuarto. Que obra evidencia documental que comprueba que la Municipalidad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía no ha llegado a ningún acuerdo o convenio con la Empresa RECO y que les haya convocado o realizado a ningún Cabildo Abierto para conocimiento o aprobación de los usuarios del sistema eléctrico como se afirma; Quinto. Que en el mismo Borrador de Convenio de Inversión sometido a la aprobación de este Congreso Nacional no aparece relacionada en forma alguna la resolución administrativa de la Comisión Nacional de Energía o Acuerdo de Poder Objetivo que formalice la aprobación del Convenio de Inversión, por lo anteriormente expuesto vengo a manifestarme de la siguiente manera: Manifestación: Que por razones legales y de interés público especialmente de los habitantes de la Isla de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, considero que es procedente que se suspenda el procedimiento de sanción y promulgación del mismo y

que el Señor Presidente Constitucional de la República no lo sancione lo Veté y proceda a devolverlo al Congreso Nacional, exponiendo las razones que apoyan la presente petición y que les pido en el Congreso Nacional que procedan a solicitar la opinión de la Comisión Nacional de Energía, de la Procuraduría General de la República y de la población de la Isla de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, por medio del suscrito Diputado por el Departamento de Islas de la Bahía y Representante Legítimo por delegaciones de la población de este Departamento que en coordinación con la Corporación Municipal de la Isla de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía deberá someter en Cabildo Abierto este asunto.”

- c) Presentó manifestación el Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla, en forma siguiente:

“En uso de mi derecho de petición, consagrado en el Artículo 80 de la Constitución de la República hago la siguiente Manifestación, que durante la actividad legislativa del mes de Diciembre del año 2013, los medios de comunicación difundieron la imagen de un ciudadano usurpando las atribuciones las atribuciones de los Diputados sin ostentar dicho cargo, lo cual constituye el delito de usurpación de las atribuciones de los funcionarios, que dicho ciudadano responde al nombre de José Antonio Pineda, que siendo nuestra obligación construir prestigio y la institucionalidad del Congreso Nacional, pido que de oficio la Junta Directiva del Congreso Nacional por intermedio de su Presidente, haga las investigaciones del caso y denuncia la comisión de dicho delito ante las autoridades del Ministerio Público para que proceda



conforme a derecho, Señores de la Junta Directiva es muy importante reconocer que Honduras es un Estado débil y esa debilidad la hace la ligereza de perseguir los delitos evidentes, queremos un Estado fuerte, un Ejército fuerte.”

- d) La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta, se manifestó en la forma siguiente:

“Honorable compañeros Diputados(as) en mi condición de Diputada del Departamento de Copán vengo a este Congreso Nacional representando a esta cantidad de hombres y mujeres que fueron a elecciones y que nos dieron la oportunidad de volver a este Congreso Nacional para representarnos a estos hombres y mujeres que no tienen voz y que esperan que nosotros en el Congreso Nacional podamos hablar en nombre de ellos, por tal razón manifiesto lo siguiente: Ante los reclamos de cantidad de personas de escasos recursos económicos que antes recibían el Bono Diez Mil y que han sido excluidos en este momento de este beneficio aun cuando su situación es de pobreza manifiesta, por tal razón solicito respetuosamente a Usted Señor Presidente se nombre una Comisión de Diputados de las diferentes Bancadas para que puedan realizar la correspondiente investigación y de esa forma corregir esta exclusión que se viene dando ya que cuando se contratan préstamos o se colocan bonos para proyectos sociales estos deben entregarse en base al mapa de pobreza del país, lo que en algunos municipios de mi Departamento no se está dando, por consiguiente solicito la investigación correspondiente y así restituir el Bono a las familias pobres sin distinción de colores políticos, gracias Señor Presidente.”

El Honorable Diputado Pedro Rafael Alegría Moncada expresó: “Muchas gracias Señor Presidente, hemos aprendido aquí y en los debates públicos y privados, de que el Congreso Nacional de la República de Honduras tiene tres (3) atribuciones fundamentales, una es de representación porque los Diputados(as) representamos legítimamente al pueblo que nos dio su confianza con el voto para estar en esta Cámara, tenemos también otra función que es propiamente la legislativa, llámese ésta la función de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar la ley y la otra función como ya se refirió nuestro compañero es la de auditor de las actividades de los otros Poderes del Estado, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial que tienen la obligación de rendir informe a esta Cámara, de sus actividades, en ese sentido creo que estamos investidos de una alta responsabilidad y un alto honor, Usted nos daba la noticia de que tendremos oficina personal y ceder la palabra a todas las Bancadas, creo que es correcto Señor Presidente, en el 2001 que tuve la oportunidad de estar aquí, prácticamente solo eran dos (2) Bancadas, ahora hay una representación amplia de cuatro (4) Bancadas y por su puesto con representación de otros partidos. Creo que es importante las cosas materiales, pero más importante es lo que vamos a discutir aquí en la Cámara en la creación o derogación o reformas de la Ley, nuestro pueblo está ávido de escuchar esta representación, Señor Presidente en esa época que me refiero era clarísimo la composición de esta Cámara, se representaban intereses evidentemente intereses de grupos de poder, de clases sociales, de sectores populares muy pocos por cierto en esta Cámara y

creo que eso debe de cambiar, creo que estamos obligados Señor Presidente a democratizar este Poder del Estado y le anunciamos que próximamente nosotros la Bancada del Partido Libre y también es de común acuerdo con los compañeros del Partido Anticorrupción (PAC) y la compañera Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez que necesitamos un nuevo y democrático Reglamento Interno o Ley Orgánica del Congreso Nacional, no estamos satisfechos del que se aprobó aquí recientemente, también este Congreso Nacional debe ser incluyente, no debe ser sectario, no debe ser impositivo, no debe ser antidemocrático, beligerante y sumamente transparente Señor Presidente, lo escuchaba a Usted y lo miraba y efectivamente expreso frases como la que inicio la sesión pero también manifestaba que había recurrido al Tribunal Superior de Cuentas porque había destrucción casi masiva de los bienes del Estado aquí en el Congreso Nacional el día 23 parece, esa fecha, creo que éso es insignificante si comparamos la gran campaña que hay en muchos medios de comunicación, una campaña feroz contra José Manuel Zelaya Rosales nuestro Coordinador del Partido Libertad y Refundación y contra el Partido Libre y pueda ser si no se corta éso Señor Presidente, de que veremos campañas orquestadas contra Diputados de este Poder del Estado por mantener una posición no importa que sea ideológica, política y yo creo que éso no contribuye en nada, nosotros no hemos venido aquí con una actitud de pelea, de revancha o de violencia o algo por el estilo, pero si venimos aquí con un mandato, somos mandatarios como dice el Abogado José Oswaldo Ramos Soto, somos mandatarios del pueblo y nuestro pueblo quiere cambio estructurales,

económicos y políticos, de manera que tenga la seguridad que nosotros respaldaremos todo lo bueno que se puede hacer aquí en el Congreso Nacional a favor de nuestro pueblo, pero tenga la seguridad Usted que vamos también a oponernos en lo que no estemos de acuerdo y éso me parece que es muy importante lo que ha dicho Usted, el debate es sumamente importante, la sociedad Señor Presidente está ávida del debate político ideológico, democrático y no la imposición ni la antidemocracia o la dictadura, así que muchas gracias por cederme la palabra y quería expresar que esa va ser la tónica en este Congreso Nacional y que por favor cambiemos la imagen de este Congreso Nacional que desgraciadamente no es buena Señor Presidente si le consultamos al pueblo, yo creo que hoy empezamos una nueva era política en Honduras y especialmente en este Congreso Nacional de la República, gracias Señor Presidente.”

- e) Presentó manifestación el Edgardo Antonio Casaña Mejía, en los términos siguientes:
- “Buenas noches Señor Presidente, compañeros(as) de Cámara Legislativa, me permito hacer la siguiente Manifestación, como representante del Departamento de Santa Bárbara y como un docente, miembro más del Digno Magisterio Nacional, como Exdirigente Magisterial solito y si el caso lo amerita exigiré que se generen espacios de consulta en este Congreso, construcción, concertación y debate de toda propuesta de reforma y toda implementación de Ley en el campo educativo y pedimos este espacio que se genere para los debidos interlocutores autorizados por el Magisterio Nacional y legalmente constituidos como son las

Organizaciones Magisteriales que le aglutina la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), el Congreso Nacional compañeros debe en todo momento de ser el espacio de concertación de todos los sectores, en este caso yo hablo a nombre de los educadores ya que en el período anterior fuimos en muchos casos ignorados y desestimados para la toma de decisiones en el campo educativo, situación que hoy en día tiene en jaque a la tan publicitada Ley Fundamental que no puede aplicarse en este país, no porque yo lo diga sino que no hay posibilidad de aplicarla porque no corresponda a la realidad de la Escuela Pública, solo los docentes, los Padres de Familia y los alumnos que vivimos el día a día la Escuela Pública conocemos y tenemos esa experiencia que no se le siga negando ese espacio, yo más bien pido que se genere, baso esta petición compañeros en los Convenios Internacionales de los cuales nuestro país como República constituida es signataria, por lo tanto reitero y solicito respetuosamente se generen los espacios de concertación, de consulta, construcción y debate con el Magisterio Nacional para que tengamos verdaderas reformas y sobre todo que sean aplicadas en la realidad y no simple papel para el país de Honduras, muchas gracias Señor Presidente.”

- f) La Honorable Diputada Carmen Esperanza Rivera Pagoaga, se manifestó en la forma siguiente:  
“Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) miembros de la Junta Directiva, felicitaciones a todos y cada uno de ustedes, muy buenas tardes a todos los compañeros Diputados(as), yo quiero presentar con su Venia Señor

Presidente una Manifestación la cual la vamos hacer Verbal ya que no está en mi poder en este momento, pero es referirme a un sector tan importante de nuestra sociedad y que realizan una labor indispensable para con nuestra niñez y nuestra juventud y me refiero a los maestros que están en lo que es el crecimiento vegetativo, yo he recibido cantidad de manifestaciones, cantidad de llamadas más que todo de maestros de mi Departamento y de otros lugares del país en donde muchos de ellos han realizado una labor con esmero, con dedicación, con ahínco como lo hacen la mayoría de los maestros de nuestro país, obviamente no todos, no podemos generalizar también sabemos que hay unos que no cumplen con esa labor de la mejor manera, pero yo creo que si es injusto que los que lo hacen ese trabajo de la forma responsable estén aun en este momento sin recibir el pago que corresponde, por lo tanto yo quiero solicitarles a ustedes que podamos solicitar al Ministerio de Educación que haga una investigación exhaustiva, una revisión y después de la misma que obviamente si hay algunos que no cumplen con su responsabilidad educadora pues sabrá que aplicárseles, pero aquellos que cumplen diariamente con la responsabilidad de formar a los niños y nuestros jóvenes que por favor se les haga el pago correspondiente, así que yo me manifiesto de manera para que después de esa revisión que haga el Ministerio de Educación se saque ese listado de los maestros que si son fieles cumplidores de su responsabilidad y que se proceda entonces a el pago que ellos no por meses sino que por años han estado esperando, muchísimas gracias Señor Presidente.”

El Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León enfatizó: Buenas noches compañeros(as), bienvenidos, es un verdadero honor, privilegio y satisfacción que sean incorporado nuevas fuerzas políticas a este tipo de representación pública, yo quería hacer breve lo siguiente, un Diputado tiene derecho a participar en el Congreso Nacional básicamente con su voz y voto, pero para entrar en la dinámica de lo que es el Proceso Legislativo lo puede hacer a través de mociones, iniciativas de Ley o manifestaciones, en una manifestación no se puede pedir que se nombre una Comisión Investigadora o que se investigue una persona que de manera ilegal usurpo la función de un Diputado, éso se hace a través de una Moción a menos que lo que se quiera es mandar algún tipo de mensaje a la conciencia, algún tipo de lo que se quiera llamar, lo otro Señor Presidente con todo respeto y mis compañeros del Partido Libre, yo no estoy de acuerdo en el hecho de que solo porque no se leyeron las firmas tengan el derecho a participar en la Comisión de Dictamen, es ilegal según el Artículo 50, se los digo porque quiero ser directo, frontal con ustedes al menos que retiren nuevamente las iniciativas de Ley, porque el Artículo 50 de la Ley Orgánica que ustedes mismos dicen que hay que respetarla y de la cual no están de acuerdo lo establece, si por discrecionalidad y por Ley el Señor Presidente por ejemplo cree que yo puedo estar en esas Comisiones de Dictamen yo sería el primero que me opondría a que me acompañara una persona que también es proponente y yo en lo personal no es que trato de ser duro o algo, ya me conocen, pero éso es lo que dice la Ley, entonces en base aspectos yo creo que todavía podemos caminar juntos y trabajar en bien del

pueblo hondureño, muchas gracias compañeros y bienvenidos.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Lo que me animo a externar esa opinión es generar un ambiente de convivencia pacífica si vale el termino, yo sé que en el ánimo de poder participar hasta la Bancada del Partido Liberal firmaron casi todos ahí, por éso les dije yo incluso algunos se acercaron acá y me pidieron que reciba su firma, para en el ánimo de poder participar, miren al final de cuentas aquí como les reitero la primera aproximación que tenemos por éso es mi intención de ir al Curso este de Normas Parlamentarias y ahí vamos a ir aprendiendo todos aquí nunca se termina de aprender y en el buen ánimo que debe de primar en la Cámara yo creo que para cualquier resolución que se tenga yo quiero que por lo menos haya un tamiz donde todas las Bancadas puedan opinar al respecto, así es que por éso es que he sido flexible, ese es el ánimo que participemos todos compañeros, no es otra cosa la que me impulsa a mí, voy aprovechar la ocasión para tomar la Promesa de Ley a los compañeros Suplentes que están suplentes ahorita, para lo cual he pedido un listado de forma tal que los podamos juramentar porque en cualquier momento una de las Bancadas por cualquier razón necesita integrar éso me lo hace a través de una nota firmada por el Jefe de Bancada y para terminar esta ronda de participaciones en este orden va participar Don Jaime Enrique Villegas Roura, Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana y la Dama Delia Beatriz Valle Marichal.



El Honorable Diputado Jaime Enrique Villegas Roura apuntó: Gracias Señor Presidente por ser tan flexible y por lo tanto pido su Venia para hacer una corta reflexión, gracias. No solamente todos ustedes saben que los trece (13) Diputados Propietarios y Suplentes del Partido Anticorrupción (PAC) somos novatos, por primera vez estamos en esta Cámara y yo lo único que quiero pedir a esta magna Cámara es que nos despojemos de todo interés personal, grupos de poder, legislando a favor de las grandes mayorías, escuche al compañero Diputado Pedro Rafael Alegría Moncada decir que afuera no se les ve con buenos ojos y yo diría que afuera se nos ve como auténticos parásitos del erario pública, está en manos nuestras cambiar esa opinión que muchos hondureños tienen sobre el Congreso Nacional, el Partido Anticorrupción (PAC) como cuarta fuerza política está terminando de afinar una serie de proyectos que no dudo vendrán a reducir en gran parte el déficit fiscal del Gobierno con proyectos novedosos y sin tener que estar castigando al pueblo con más impuestos, impuestos que ya lo tienen suficientemente castigados, así es que finalmente quiero agradecerle Señor Presidente por la forma en que ha llevado esta sesión, ojalá que las próximas se lleven de la misma manera y que todos tengamos la oportunidad de participar, nosotros la verdad reconozco que no conocemos mucho de normas parlamentarias pero en los próximos días vamos muy muchos en ello, muchas gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, vamos a hablar en nombre del colectivo del PINU Social

Demócrata, solo me había quedado sin hablar, bueno, primero felicitarle por la posición de apertura, me parece muy correcto, es en el debate y es en las discusiones donde aquí nosotros tenemos que plantear nuestros puntos de vista, nuestros análisis sobre los diferentes temas fundamentales que abaten en este momento al pueblo hondureño, yo creo que es la manera más inteligente y más civilizada de hacerlo, Señor Presidente con todo respeto tengo yo aquí en mi mano La Gaceta No.33335 del día 22 de Enero del 2014, cuando se publica la Ley Orgánica del Congreso Nacional, hay un punto que me llama la atención y es en relación a las comisiones, creo que es importante a ver reducido las comisiones porque habían exagerado número de comisiones, pero con todo respeto quisiera pedirle que en la integración de estas comisiones se tome en cuenta sobre todo en las presidencias que son claves a los diferentes partidos políticos, o sea que no se vaya a concentrar la distribución de estas comisiones únicamente como decían los compañeros aquí hay cuatro (4) fuerzas políticas mayoritarias, yo digo todos los que estamos aquí hemos sido electos con el mismo apoyo y con la misma credibilidad que el pueblo ha depositado en nosotros, entonces somos siete (7) fuerzas políticas, a veces hay la tendencia de descalificar los partidos porque solo tenemos un Diputado, pero por un voto se gana o se pierde, así que ojala que nos tomen en cuenta a todos los partidos en estas veintinueve (29) comisiones considerando por supuesto nuestra experiencia, nuestro digamos mayor capacidad en los temas de las comisiones y por otro también Señor Presidente pedirle que se respete la equidad de género a vemos treinta y tres (33) mujeres propietarias en este

Congreso Nacional y yo he observado en otros Congresos que a las mujeres nos dan que de vocales, o nos dan ahí los carguitos solo como para tener va, pero estoy segura que usted va a tomar en cuenta aquí a vemos compañeras sumamente comprometidas, muy capacitadas y sobre todo interesadas a contribuir muchísimo a un buen desarrollo de este Congreso Nacional, así que a través de esta manifestación le pido tomarnos en cuenta a todos los partidos y también la equidad de género que como mayoría de la población lo merecemos, muchas gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: A usted Honorable Diputada, quiero decirle que esto de las comisiones no hicimos reforma alguna porque están en la Constitución de la República el número de comisiones que están ahí, pero si siempre se conserva la potestad de esta Presidencia, la discrecionalidad para crear comisiones especiales, comparto con usted que hay que buscar equidad de género y yo soy fiel testigo de lo dinámica y excelente diputada que usted fue, así que cuento con usted para que nos ayude a sacar adelante este Congreso Nacional distinguida y amiga y Diputada Doris Alejandrina Guitérrez Espinoza.

La Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal manifestó: Muy buenas noches compañeros(as) de cámara, Señor Presidente gracias por darme la palabra, quería hacer nada más una pequeña aclaración, si bien es cierto en el caso mío y de muchos diputados del Partido Libertad y Refundación es nuestra primera participación en el

Hemiciclo, si conocemos el Reglamento Interno y si sabemos que las personas que firmamos esa moción, ese artículo que presentamos nosotros tenemos suficientes personas, solo veinte (20) personas a parecemos como firmantes ahí, de manera que nosotros como treinta y seis (36) Diputados contamos con dieciséis (16) diputados más que pueden formar parte de la comisión dictaminadora y por tanto no tenemos que retirar ninguna firma, o sea que estamos en pleno derecho y actuando de acuerdo en lo establecido en el Reglamento Interno, Reglamento que también vimos que fue transformado en una Ley Orgánica, éso significa y para los que no estén enterados y yo espero que todos estén enterados éso significa que nosotros como Diputados con una mayoría simple no podremos hacer la reforma de ese Reglamento Interno que ahora es Ley Orgánica y estaremos muy pronto presentando las reformas que el pueblo hondureño en su mayoría, organizaciones sociales, medios de comunicación han estado solicitando porque ése Reglamento Interno tiene bastantes problemas entre algunos de los que señalo la Honorable Diputada Doris Gutiérrez, pero también tiene muchos otros más como la concentración de poder que recae sobre el Señor Presidente del Congreso Nacional ahora un cambio que se hizo que permite que nuestros pares nos hagan un juicio político a los Diputados(as) del Congreso Nacional no sé si todos están consientes de ése cambio que se hizo en ése Reglamento Interno y por tanto en el futuro nosotros estaremos presentando las reforma correspondiente e iniciando porque no se convierte en una Ley Orgánica porque nada tiene que hacer el Poder Ejecutivo interviniendo en los asuntos internos del Congreso Nacional

de la República, le agradezco mucho Señor Presidente que me haya dado la palabra, saludes compañeros(as) Diputados(as) del Congreso Nacional de la República, que tengan feliz noche.

El Honorable Diputado Esdras Amado López apuntó: Muchísimas gracias Señor Presidente, estimados compañeros(as) y compañeros(as) Diputados(as), quiero felicitarlo Señor Presidente por la sesión de hoy y esperamos que esta sesión de hoy no sea una cuerda para darnos el espacio para poder hablar y que estemos como los alcohólicos anónimos en una catarsis de hablar y de hablar, entendemos estos gajes del oficio, gracias sin embargo por la apertura que nos han dado la tarde y noche de hoy, quisiera creer en la sinceridad de la sesión de esta noche y especialmente de la oportunidad que se nos da de hablar y que ésa tolerancia expresada hoy en este primer Poder del Estado sea general en la conformación del Gobierno de la República de Honduras, ayer esa tolerancia que hoy como buen ejemplo usted está brindando y los compañeros de la Junta Directiva nos e hizo sentir en las calles de Tegucigalpa cuando una movilización del Frente Nacional de Resistencia y del Partido Libertad y Refundación fue reprimida por el Ejército de Honduras y por la Policía Nacional, Señor Presidente, estimados compañeros(as) Diputados estamos cansados de la estigmatización que este partido está teniendo y hoy queremos condenar esta estigmatización de la que estamos siendo víctimas sin razón porque estamos hablando de libertad de prensa que hoy la permite, la libertad de expresión que hoy la permite y lo queremos hacer, durante

la dictadura ésa forma de actuar le hizo mucho daño al pueblo y tuvo que ser el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa el que le hablara al mundo que en Honduras que había existido un golpe de Estado mientras aquí era sucesión presidencial, de nueva cuenta ayer Señor Presidente cuando escuchábamos un mensaje conciliador por parte del Señor Presidente Juan Rolando Hernández Alvarado en las puertas de la Casa de Gobierno no dejaban entrar a los periodistas de radio y Globo Tv y de Choluta Sur, quisiéramos que en el Poder Ejecutivo siguieran este ejemplo de pluralismo que hoy usted está tratando de imprimir Señor Presidente y esperamos que así sea en las próximas sesiones para que el mundo no siga cuestionando la forma en que Honduras se trata la libertad de expresión en cualquiera de sus formas porque la libertad de expresión no solamente tiene que ver con periodistas sino que con políticos, con la gente de a pie que necesitan expresar sus ideas y sus pensamientos y en la misma línea de pensamiento va el derecho de locomoción, condenamos esa forma de reprimir la locomoción en Honduras y esperamos de una vez por todas para que la gente que está afuera no nos siga viendo políticos mentirosos y que tenemos un discurso para que suene bien en los oídos sino que nuestras acciones también prediquen con el ejemplo, esperamos que esa tolerancia que hoy recibimos con buen suceso y no menos podemos esperar de alguien que viene de Choluteca, todos los que venimos de Choluteca somos cachimbones, somos respetuosos del buen vivir Señor Presidente, así que un llamado para la tolerancia, para las manifestaciones y que vayamos desmilitarizando ya esta sociedad hondureña que se siente amenazada cada vez

más con policías y militares y que respetemos la libre emisión de pensamiento y también la libertad de locomoción y el derecho, el derecho a protestar y rechazamos contundentemente la tarde de hoy esos calificativos que hemos recibidos de algunos compañeros diputados que dicen; ven, ahí están los genes de libre, mancharon el Trans 450, no hombre, si habláramos de manchar las cosas hay muchos y muchas que tienen manchadas las manos de sangre y aquí no han dicho nadie nada absolutamente, entendemos que nos platicas y que son entrevistas que se dan en los medios de comunicación, pero hay que tener cuidado y tenemos que tener respeto mutuo, tenemos que ser prudentes cuando tenemos una cámara de televisión en frente compañeros(as), es fácil señalar con un dedo, cuando tenemos cuatro (4) o cinco (5) dedos que nos señalan a nosotros, nadie, absolutamente nadie en este Hemiciclo Legislativo tiene la autoridad moral para señalar a otro y decirles; estas equivocado por tus pensamientos y tus ideas, somos tolerantes y aquí estamos mostrando tolerancia, después de un golpe de estado al hombre que sacaron a tiros y a balazos aquí está sentado con nosotros debatiendo gracias a la oportunidad que tu nos brindas Señor Presidente, en ese sentido recibirán de parte nuestra un respeto a cada uno de ustedes, aquí estamos sentados compañeros(as) Diputados(as) que de una u otra manera tuvieron que ir a los tribunales y no quiero entrar en detalles porque esta sesión ha sido armoniosa, pero nadie en este Hemiciclo Legislativo puede escupir para arriba porque la escupitina le puede caer para su propia cara, respetémonos amigos, tendemos nuestro brazo solidario para que construyamos juntos la Honduras que todos queremos para

nuestros hijos y para nuestros nietos en el estricto respeto entre cada uno de nosotros, gracias compañeros(as).

- 8.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera procedió a tomar la promesa de Ley a varios Honorables Diputados Suplentes: Sandra García Salgado, Gonzalo José Rivera Medrano, Roberto Hawit Medrano, Gustavo Pérez Cruz, Jorge Mauricio Gutiérrez Collins, Allan Wilmer Aguiriano, Marco Antonio Handal, Rodimiro Mejía Merino, Julio César Nolasco, Róger Danilo Alcántara Pérez, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Alexis Danilo Trejo, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Miriam Haydee Cárcamo Izaguirre, Ana Bessy Chacón Chacón, Gustavo Adolfo Gonzales, Santiago Ventura Muñoz, Karlin Isvela Álvarez Paz, José Rafael Bonilla, Juan Antonio Hernández Alvarado, Héctor Rolando Hernández, Pedro Rigoberto Fernández, Marvin Armando Rivera Pérez, Rosa del Carmen Tercero Rodríguez, Fabricio Puerto Oseguera, Juan José Zerón, Edgar Fabricio Reyes Cruz, María del Carmen Servellón, Raúl Sarmiento, Amílcar Paz Mejía, Gustavo Adolfo González, Nancy Mareyil Santos Ríos, Ana Bessy Chacón Chacón, Roosevelt Antonio Avilés Brevé, Nery Ramón Menjivar Aguilar, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Hernán Vindel Mourra, Hermin Urquía Reyes, Héctor Francisco Murcia Ruíz, Maloy Aron Portillo García, Ernesto Masour Rumman Simon, Josué Vladimir Perdomo Banegas, Claudia Patricia Molina Ortiz, Norma Araceli Aguilar Chacón, Wilmer Noe Mejía Molina, Juan Carlos Maloff Ramos, Sara Yolanda Haylock Zepeda, Glessie Shanell Russell Bennett, Gustavo Adolfo Rosa Barahona, Mauricio Montoya Contreras, Leonel López Orellana, Carlos René Fernández Rosa, Walter Rolando Romeo Romeo, Fuad Yamal Ennabe Williams, Jose Roni Umanzor, Luis Enrique Fuentes Morales, Sandra Jamieth Martínez, Sandra Jamieth Martínez, Fanny María Gevawer, José Luis Cálix Espinal, José Ramón Mancía Izaguirre, Ivin Yaneth Fonseca Trejo, Claudia Julissa Escobar Zepeda, Edwin Bertín



Canales Gutiérrez, Milton Noel Videa Valladares, Mario Hernán Sorto Deras, Martha Cristina Melgar Rodríguez, Ismelda Marina Reyes Ramíres, Lidia Zulema Guardado, Carlos Alberto Muñoz Guerrero, María Dolores Soto Hernández, María Elena Colíndres Ortega, Bladimir de Jesús Bonilla Aguilera, Francisco Javier Aguilera Rodríguez, Carlos René Fernández Rosa, Gustavo Adolfo Rosa Barahona, José Roni Umanzor, Ramón Enrique Sánchez Valladares y Paola Castro Gómez, pueden ponerse de pie por favor, esa es una solemne toma de Promesa de Ley así que parémonos todos y los que van a jurar levantan la mano por favor, repitan conmigo: “Juro ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”, quedan en posición de vuestros cargos.

9.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera nombró las comisiones siguientes:

- 1) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Artículo 17 del Decreto No.278-2013 de fecha 21 de Diciembre de 2013, de la LEY DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CONTROL DE LAS EXONERACIONES Y MEDIDAS DE ANTIEVASIÓN, tendiente a Instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), realicen la descripción dentro de las Partidas Arancelarias a fin de que queden exonerados todos los Artículos esenciales de consumo popular; lo trasladó a una Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Gabriela Núñez Ennabe, Marlon Guillermo Lara Orellana, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Rolando Dubón Bueso, Carmen Esperanza Rivera Pagoaga y José María Martínez Valenzuela.

- 2) El Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Decreto No.278-2013 de fecha 21 de Diciembre de 2013, de la LEY DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CONTROL DE LAS EXONERACIONES Y MEDIDAS DE ANTIEVASIÓN; lo turnó a una Comisión Especial formada por los Honorables Diputados: Rolando Dubón Bueso, Maritza Janeth Varela Martínez, David Armando Reyes Osorto, Samuel Armando Reyes Rendón, José Tomás Zambrano Molina, María Aracely Leiva Peña, Abel Benítez y Nery Orlando Reyes Hernández.
- 3) El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas, presentó la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY TEMPORAL DE EXCARCELACIÓN POR RAZONES HUMANITARIAS; lo remitió a una Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, David Guillermo Chávez Madison, Paola Castro Gómez, Carlos Alfredo Lara Watson, Fátima Patricia Baide Mena, Yadira Esperanza Bendaña Flores y Yester Omar Muñoz.
- 4) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 76 del Título VI, del CÓDIGO PENAL, en relación a que Tribunal de primera instancia que conoció de la causa, podrá conceder la Libertad condicional al reo que haya cumplido más de la mitad de la pena, en los casos de condena a reclusión que exceda de tres años y no pase de doce años; lo trasladó a la Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: José Tomás Zambrano Molina, Rolando Dubón Bueso, Rasel Antonio Tomé Flores, Rafael Virgilio Padilla Paz, José Alfredo Saavedra Paz y Jarriet Waldina Paz.

- 5) El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a derogar totalmente el Decreto No.392-2013 de fecha 16 de Enero de 2014, en donde se elijen a los Ciudadanos: ABRAHAM ALVARENGA URBINA Y ABILIO SERRANO, como Procurador y Sub-Procurador General de la República; lo turnó a la Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, José Alfredo Saavedra Paz, Rafael Virgilio Padilla Paz, Rolando Dubón Bueso, David Guillermo Chávez Madison, José Alberto Vásquez Cruz, Tania Marcela Martínez Paz.
  
- 6) La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores, introdujo la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY PARA REGULAR EL USO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES; lo remitió a una Comisión Especial, formada por los Honorables Diputados: Rossel Renán Inestroza Hernández, Teresa Concepción Cáliz Raudales, Jaime Enrique Villegas Roura, Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza, María Araceli Leiva Peña, Carlos Roberto Ledezma Casco, Edgardo Antonio Casaña Mejía, Wilmer Raynel Neal Velásquez y Salvador Valeriano Pineda.
  
- 7) El Honorable Diputado Rassel Antonio Tomé Flores, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a derogar totalmente el Decreto No.392-2013 de fecha 16 de Enero de 2014, en donde se elijen a los Ciudadanos: ABRAHAM ALVARENGA URBINA Y ABILIO SERRANO, como Procurador y Sub-Procurador General de la República; lo turnó a la Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, José Alfredo Saavedra Paz, Rafael Virgilio Padilla

Paz, Rolando Dubón Bueso, David Guillermo Chávez Madison, José Alberto Vásquez Cruz, Tania Marcela Martínez Paz.

- 8) El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a que los Operadores y Sub-Operadores de Servicios de Telecomunicaciones que utilizan Tarjetas SIMs (CHIPS), Asociados a un número telefónico para la operación de los diferentes servicios que se prestan a través de las redes de Telefonía Móvil o Fija; lo trasladó a una Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: Rodolfo Irías Navas, Fátima Patricia Baide Mena, Rossel Renán Inestroza Hernández, Marlon Guillermo Lara Orellana, Esdras Amado López, Nelson Abdalah Ghawi, César Enrique Handal Fernández y Rolando Dubón Bueso.
  
- 9) El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS, Departamento de Cortés a operar muelles y puertos haciendo uso, explotación y administración de instalaciones para la citada actividad portuaria y otras que la complementen, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Decreto No.175-2011 de fecha 5 de Octubre de 2011; lo remitió a una Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Kritza Jerlin Pérez Gallegos, Yaudeth Burbara Canahuati, Leda Lizethe García Pagan, Ángel Darío Banegas Leiva, José Edgardo Castro Rodríguez, Alberto Chedrani Castañeda y Arturo Bendaña Pinel.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó:  
Se les invita formalmente a que hagan acto de presencia de ser

posible mañana a las 3:00 de la tarde y creemos que a esa hora ya va estar restablecido el sistema de votación electrónica para dar la inducción del caso, se suspende la sesión y se convoca oficialmente para mañana a las 4:00 de la tarde.

- 10.- Se suspendió la sesión a las 7:40 de la noche.
- 11.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 29 de Enero del año Dos Mil Cuatro, a las 5:20 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón, Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León, de los Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Licenciado Héctor Figueroa manifestó: Voy a comenzar les ruego por favor su atención un momentito, ok, muchas gracias Honorables, para empezar tenemos un sistema de votación electrónica en este Congreso Nacional que fue implementado por el Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado durante su gestión, el principio que el perseguía con este sistema de votación electrónica era llegar a toda la población hondureña ya sea por canales de televisión o por internet y darle a conocer a todos los hondureños, a todos los ciudadanos, como trabajan ustedes, como votan ustedes, de tal forma que este sistema es visto por la televisión a nivel de gráficos aquí en pantalla y también cada vez que termina una sesión quedan grabados en la página web del Congreso Nacional gráficos y también resultados y listados de cómo han votado

ustedes al final de las sesiones queda todo eso grabado, entonces disponibles por medio de la página del Congreso Nacional, ya le vamos a dar la dirección y todo eso, ahorita queremos agradecer al noble pueblo de China-Taiwán que ellos nos dieron una buena parte un ochenta y cinco por ciento (85%) de los fondos con los que este sistema fue comprado; este sistema es el que utiliza en todos sus espacios donde hay conferencias, en el Parlamento Europeo, en Bélgica, en Bruselas, también hay muchos otros países que incluyen la República de Perú, países en Latino América y también está el Senado de Roma por ejemplo es uno de los Parlamentos que utiliza este sistema que tienen ustedes. Este es un sistema muy nuevo porque es la última versión de sistemas que se han venido modificando desde el dos mil (2,000) y a la fecha se cuenta con un sistema de marca Diskette Danish Interpretación System, o sea este sistema no solo les permite a ustedes hacer votaciones electrónicas, sino que también se podría si se quisiera acá tener dialectos, los diferentes dialectos que se hablan en Honduras traducidos simultáneamente para que personas que necesiten ese tipo de traducción a través de esas maquinitas que tienen ustedes puedan recibir esas interpretaciones, entonces es un sistema que ustedes podrán en esta Administración que viene ahora, estos 4 años, ir implementando cosas que no se han implementado todavía y Dios quiera que ustedes decidan involucrarse más con el Sistema y sacarle todo el rendimiento que es posible, como pueden ver en pantalla, el Sistema tiene para huella digital se puede utilizar autenticándolas ustedes mediante huella digital, se puede también mediante clave y se puede mediante tarjeta o una combinación de varias, nosotros utilizamos en este Congreso Nacional mayormente tarjetas y la razón de eso es porque con huella digital toma un poco más de tiempo cada votación y sobre todo al final de los años cada uno de estos años siempre hay bastante carrera y eso hace que utilicemos más la tarjeta, pero si es posible, perfectamente posible votar con huella digital lo que les asegura

ya garantizado en un cien por ciento (100%) que el voto fue realizado por esa persona, por ese Diputado, entonces lo que se hace con el sistema cuando ustedes quieren iniciar una sesión y cuando llegan a su Curul primero la Asistente de Cámara los ve a ustedes y les pones la tarjeta que nos identifica a ustedes como el titular o el suplente que se va a sentar en ese Curul, una vez que está ingresada la tarjeta usted únicamente tiene que tocar la pantalla con su dedo y ya con éso quedan activados en la sesión, aparecen en el quórum y aparecen en la lista de asistencia que también se refleja en página web, éso significa que el pueblo hondureño, los ciudadanos pueden ver que ustedes asistieron a esa sesión de que horas a qué horas, de ahí pues al momento que hay una votación ustedes lo que hacen es les va aparecer automáticamente en la pantalla un sí, una abstención y un no, entonces tocan en la pantalla su elección, fíjense que se ponga en amarillo el botón que tocaron que éso significa, ese círculo amarillo alrededor significa que está realizado su voto, luego se pueden fijar en la pantalla también para ver que su Curul aparezca en verde, rojo o amarillo que significa que está reflejado su voto en ese momento, aprovechando ahorita también quiero decirles, tienen una computadora, casi bueno todos deberían de tener una computadora, hay algunos de ustedes que no la tienen en este momento porque aprovechamos durante esta transición de mandar a reparar algunas de ellas, hay como tres (3) Diputados que no tienen computadora en su Curul ahorita es porque está siendo reparada y probablemente de aquí al viernes, el lunes de la próxima semana ya la van a tener completamente bien en su poder. Esa es la página del Congreso Nacional donde pueden entrar a ver los resultados de las votaciones, esos resultados de las votaciones que hacen ustedes se ingresan al final de la sesión, entonces probablemente hasta el día siguiente ustedes pues ya van a ver como quedaron las votaciones; otra cosa que hay en la página es que pueden ver ahí ese botón que dice señal en vivo, entonces en la página ustedes quieren que alguien los

esté viendo y tal vez no tiene televisión en ese momento lo pueden ver a través de la página. También bueno hay noticias, eventos y todo lo que pasa en el Congreso Nacional, las cosas que ustedes hacen, bienvenidos hablar con la gente de comunicaciones del Congreso Nacional para que ustedes también les transmitan a ellos información. En esa pantalla ahí aparece en el menú a la derecha aparece asistencia y votaciones, ahí en ese menú es justamente donde ustedes pueden indicarle a las personas que quieren información de lo que ustedes están haciendo ahí es donde pueden ver eso, como pueden ver se pueden hacer búsquedas, por ejemplo yo en esa búsqueda puse la palabra carretera y sale entonces todos los Decretos que tienen que ver con carreteras, entonces hay diferentes maneras de buscar la información, bueno pueden ver ahí las gráficas, esas son las gráficas de resultado de votación de un Artículo por ejemplo, salen también los resultados por Bancada y el resultado individual de cada Diputado, todo eso es lo que ustedes están produciendo acá al momento que votan. Ok, estos Señores son importantes para ustedes ahí está Don Oscar tiene 32 años de trabajar aquí, él es el que maneja el audio, él llega a conocerlos a ustedes muy bien, él sabe cuándo están felices, enojados, realmente llega a entenderse muy bien con ustedes pero Don Oscar está allá arriba siempre, cualquier cosa le pueden hacer una seña a él y él es la persona que los va atender de darles la palabra y todo, está también Julito, es el que les maneja las presentaciones, cuando ustedes tienen una presentación que quieren dar aquí en el Hemiciclo se la dan a Julio y Julio se encarga de bueno a qué hora quieren que la ponga y él la pone y Yuli es la Jefa de Cabina y es la que maneja todo el sistema de votación que ingresa la Agenda y todo lo que ustedes necesitan aquí, eso es básicamente, si tienen alguna pregunta, con gusto la respondo en este momento, quisiéramos hacer una prueba para todos los que son nuevos con el Sistema, vamos hacer una votación en este momento y quisiera que todos probaran a ver si les aparece su voto, ok un



momentito me dicen ahí, ya la van a poner. Ya ok, tienen que tocar su pantalla los Honorables, ahí les aparece su votación, estamos bien alguna pregunta, el tiempo de votación es normalmente medio minuto.

La Honorable Diputada Beatriz Valle Marichal manifestó: La consulta que quería hacer es si en la hora de la votación yo quiero razonar mi voto, de qué manera tomo la palabra.

El Licenciado Héctor Figueroa apuntó: Eso sería el Presidente que le daría la palabra en ese momento.

La Honorable Diputada Beatriz Valle Marichal manifestó: O sea en el momento de la votación se levanta la mano para pedir la palabra, claro yo le pregunto por el orden porque yo soy nueva.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Claro, buenas tardes a todos(as), previo a la votación Honorable Mandataria del pueblo, hay una discusión amplia del tema, en ese momento Usted va exponer su posición que se entiende claramente cual su opinión al respecto de lo que se está discutiendo, ya una vez el Presidente o quien esté en funciones cree que el tema está suficientemente discutido entonces se pone a consideración de la Cámara la votación, porque si no se nos hace interminable y precisamente el sistema de votación electrónica es para eso, para acelerar, entonces yo quisiera, no sé si ya lo hizo Licenciado Héctor Figueroa que todos probaran a ver si está bien porque después no tengamos duda si tenemos que votar algo.

El Licenciado Héctor Figueroa apuntó: A todo mundo le funciona bien, allá no, ok ya vamos a mandar ahorita a alguien a revisar.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Revisen ahí que terminal no está funcionando bien para que iniciemos la sesión sabiendo quien va tener que hacer el voto de manera verbal.

El Licenciado Héctor Figueroa manifestó: Muy bien, solo tenemos una persona que parece que no le está funcionando la tarjeta, acá también, ya, perdón él quiere la palabra acá, ya la tiene. Si lo pueden hacer durante el tiempo que tenemos durante medio minuto aproximadamente, durante ese tiempo puede cambiar todas las veces que quiera, alguien más tiene alguna pregunta, allá tenemos una pregunta, no aparece a alguien, David aquí la Honorable también tiene un problemita acá, ya ok, ahorita vamos a cerrar la votación, aquí están los resultados que se ven siempre después de que ustedes votan, éso es básicamente lo que hay que hacer nada más, ahorita vamos a resolver a los Honorables que levantaron la mano que tenían problema, disculpen para confirmar si corregimos algunos problemas vamos hacer una más por favor, ok pueden votar.

- 12.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Gracias Señor Presidente, a los Honorables Diputados Suplentes se les ruega permanecer en el Hemiciclo para ser juramentados:
- Honorable Diputada Olga Lidia Díaz Meléndez
  - Honorable Diputado José Arsenio O'hara Aguirre
  - Honorable Diputada Fanny Yessenia Ramos Godoy
  - Honorable Diputada Doris Magdalena Deraz Vidal
  - Honorable Diputado Cristian de Jesús Hernández Díaz
  - Honorable Diputado Wilmer Santos Barahona Antúnez
  - Honorable Diputado Virgilio Iván Cáliz Rosales
  - Honorable Diputado Luis Alonso Méndez Gutiérrez
  - Honorable Diputada Gilda Carolina Silvestrucci Rivera

- Honorable Diputado Bladimir de Jesús Bonilla Aguilera
- Honorable Diputado Marcio Castro Palma
- Honorable Diputado Luis Antonio Hernández Baquedano
- Honorable Diputado Ramón Enrique Sánchez Valladares
- Honorable Diputado Karlo André Villatoro Fonseca
- Honorable Diputada Carolina Rosa Rauscher Sierra
- Honorable Diputado José Antonio Mejía Bonilla
- Honorable Diputado José Valery Boris Espinal Ponce
- Honorable Diputado Osman Danilo Aguilar Ponce

Antes que cualquier otra cosa, quisiera preguntarle a los Jefes de Bancada si hay en el Pleno algunos suplentes que no juramentamos ayer, para que podamos juramentarlos, tiene la lista Honorable Diputada, entonces por favor llámeme los para tomarle la promesa de Ley, bueno denle a la Honorable Diputada y al final de que se pase esa lista, yo voy a preguntar quién no ha sido nombrado para que lo nombremos, les parece, bueno, por favor Honorable Secretaria.

Seguidamente procedió a tomar la promesa de Ley quienes después de pronunciar la fórmula constitucional: “Prometo ser fiel a la República cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”, quedaron en posesión de sus cargos.

13.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

a) El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López dio la nota siguiente:

“Tegucigalpa, M.D.C., 29 de Enero de 2014, Abogado Mario Alonso Pérez López, Primer Secretario, Su Despacho. Honorable Señor Secretario: Me dirijo a Usted con el propósito de solicitar por su digno medio al Honorable Congreso Nacional, para que en el uso y ejercicio de sus

atribuciones constitucionales, me conceda permiso como Diputado Propietario por el Departamento de Lempira, por el tiempo que dure en el ejercicio del cargo que el Poder Ejecutivo ha tenido a bien confiarme. Es propicia la oportunidad para anticipar a las compañeras y compañeros de Cámara mi gratitud por el otorgamiento del permiso solicitado. Aprovecho la ocasión para reiterar al Señor Secretario las muestras de mi más alta y distinguida consideración. De Usted muy atentamente. SAMUEL ARMANDO REYES RENDON, DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

Dicho permiso fue puesto a discusión y suficientemente discutido, se aprobó.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, manifestó que quedaba incorporado el Honorable Diputado Juan Antonio Hernández Alvarado, como Diputado Propietario.

2) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a crear el SEGURO VEHICULAR OCASIONAL (SVO) aplicable en forma obligatoria a vehículos con matrícula extranjera mientras transiten por el territorio nacional.
- b) El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas, previa Exposición de Motivos introdujo el PROYECTO DE LEY NACIONAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR.

Seguidamente manifestó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as) de Cámara, este ya sería mi tercer período de estar introduciendo esta misma Ley, hemos batallado ya bastante con esta Ley y creemos que es un Proyecto muy importante a nivel nacional dedicado a los niños y niñas en edad escolar, antes de presentar este ante proyecto quiero explicar lo siguiente, he escuchado a la Ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, la Licenciada Hernández a través de los medios de comunicación la importancia de este Proyecto de Ley, aunque lo presente en la legislación anterior fue sometido parcialmente para su discusión y aprobación quedando pendiente dos artículos de esta Ley, en una presentación que hice como proyectista del vaso de leche en la merienda escolar ante autoridades de gobierno y organismos internacionales amigos expuse la necesidad de apoyar la Ley Nacional de Nutrición Escolar la cual causo un impacto beneficio entre los asistentes quienes manifestaron que brindarían el apoyo necesario para llevarlo a cabo, me siento muy satisfecho por saber que tuvo eco mi voz y que hoy puede ser una realidad, un sueño de muchos niños(as) de tener una vez al día en su escuela la comida necesaria para seguir adelante en su desarrollo físico como intelectual.

El Honorable Diputado Vicepresidente Milton Jesús Puerto Oseguera expresó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), he hecho uso de la palabra nuevamente porque creo que indudablemente pedirle a todos los Diputados(as) que nosotros venimos a un curul, nos debemos a un pueblo también que nos ve y nos escucha y a

cifrado mucho las esperanzas en nosotros, nosotros creemos que indudablemente el planteamiento del gobierno del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado de no la corrupción, de buscar de alguna manera que rindan las finanzas del Estado para sacar adelante el país es bueno, de igual manera creo que el momento, el momento en la cual llegamos a las diferentes discusiones era normal, creo que no era el momento para a ver expresado y por lo tanto le pido disculpas si se han molestado de alguna manera, pero podemos discernir, pero respetemos aquí en el Hemiciclo, muchas gracias compañeros(as) Diputados(as).

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta apuntó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as), que bien que escucho al compañero Diputado Milton de Jesús Puerto pedir una disculpa, pero dice el compañero que una diputación, renuncie al Partido Liberal al cual pertenecía porque nunca estuve de acuerdo con la cúpula golpista que apoyo el golpe de Estado con la cúpula del Partido Nacional, con la cúpula de la Democracia Cristiana y con la cúpula en aquel entonces sin ánimos de ofender a mi compañera Doris Alejandrina Gutiérrez, pero era también el PINU, entonces compañero usted fue de los que aprobó el golpe de Estado yo bien lo recuerdo y yo no puedo referirme a lo que usted dice de la carretilla porque su Ministro y su Ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y del Banco Central dieron declaraciones donde decían que el General Rodas Gamero había retirado el dinero para un proyecto que había sido aprobado en Consejo de Ministros que era para una consulta no vinculante que muchos medios y que aquí en el Congreso Nacional la volvieron como que era ése día y que

había un golpe de estado, las mentes enfermas diría yo, porque aquí en este Congreso Nacional fue donde se fabricó con muchos empresarios, con el ejército el golpe de Estado que tiene postrado a este país; porque nosotros venimos y decimos aprobar leyes para tratar de sacar adelante este país, pero ustedes en el Congreso Nacional pasado aprobaron paquetazos, porque nunca han querido decir como encontraron este país durante los siete (7) meses que se gobernó interinamente producto del golpe de Estado, entonces compañeros creo que la verdad hay que decirla, pero decirla sin ofender, decirla con la verdad, vi las declaraciones del General Rodas Gamero cuando estaba enferma de la columna y no venía al Congreso Nacional porque tenía permiso y vi las declaraciones de él cuando dijo; que había utilizado ese dinero para comprar equipo para la policía cuando aquí sabemos todos nosotros sabemos que el dinero que se destina a un Ministerio no se puede desviar sino es para lo que se ha aprobado, debió de haberlo remitido para la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas solicitar al Congreso Nacional que se le devolviera para ese Proyecto que decía, entonces compañero yo creo que hay que tener más de respeto, nosotros aquí hemos tenido al ex Presidente Rafael Leonardo Callejas a quien le quitaron la visa y lo mandaron enchachado, yo no voy a decir que el hombre es culpable de corrupción, pero en Estados Unidos le quitaron la visa, hablemos del arrozaso, del gasolinazo, hablemos de BANADESA y me voy a parar hasta ahí porque lo que no quiero es continuar discutiendo situaciones que la Fiscalía no las ha querido ver porque no ha querido, entonces aquí venimos nosotros a legislar y a

representar a todos los hondureños sin distinciones de colores políticos y diría esa gente que siempre ha sido golpeada porque aquí muchas veces se han aprobado leyes que vienen a beneficiar a los sectores más poderosos del país, así que Señor Presidente le agradezco que me diera la palabra por alusión, la había pedido desde antes porque en el segundo Artículo me parecía que había que decir los productos, deberíamos de tener aquí la lista y luego que fueran de consumo popular porque de repente da una interpretación errónea como está el Artículo, por eso había pedido la palabra, pero creo que en la reconsideración del Acta lo podemos hacer y si la gente de la comisión de dictamen está de acuerdo, así que le agradezco Señor Presidente que me haya dado el uso de la palabra y lamento Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera tus expresiones.

3) **DICTÁMENES:**

- a) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, contenido de derogar el Artículo 17 del Decreto No.278-2013 que contiene la LEY DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CONTROL DE LAS EXONERACIONES Y MEDIDAS ANTIEVASIÓN; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Gabriela Núñez Ennabe, Marlon Guillermo Lara Orellana, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Rolando Dubón Bueso, Carmen Esperanza Rivera Pagoaga y José María Martínez Valenzuela.



La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 la Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores quien manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros(as) de Cámara, quisiera solicitar la Venia de esta Cámara para presentar una moción de dispensa de debates, muchas gracias, considerando que el Partido Liberal ha venido analizando como primer paso la urgencia de revisar la aplicación del quince por ciento (15%) que se aplica a la Canasta Básica y que provoca sin duda un fuerte y grosero impacto en la población ya que estas medidas como es del conocimiento de todos, generan un deterioro acelerado e irreversible en la economía de las familias hondureñas, valoramos con carácter de urgencia que esta Honorable Cámara proceda a revertir la aplicación del quince por ciento (15%) de impuestos a los productos establecidos en la dieta alimenticia del pueblo hondureño y en virtud de lo antes expuesto, presento formal moción para presentar o dispensar dos (2) debates y que sea discutido en uno solo, muchas gracias Señor Presidente.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1, participó el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Honorables Diputados(as), ahí tienen un botoncito verde, entonces lo presionan y me aparece aquí en la computadora para darle la palabra.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva manifestó: Muchas gracias Honorable Señor Presidente, compañeros Diputados, en virtud de ser mi primera participación en este nuevo período Señor Presidente y considerando que ayer que intercambiamos saludos y manifestaciones de buenos deseos le llame al silencio, permítame tomarme un minuto inicial para saludar a este nuevo Congreso Nacional con el que espero que saludemos la aurora de nuevos tiempos para el país, esta reunión de hombres y de mujeres extraídos de la voluntad popular, gracias públicamente al Dios de mi salvación que me trajo aquí, al que todas las mañanas toma mis manos y me enseña a dibujar la sonrisa de un pueblo que lo merece, aspiro compañeros Diputados de todas las agrupaciones políticas a que nos encontremos en el punto coincidente de la agenda de Honduras, en ese orden de ideas celebro Señor Presidente la esencia de su discurso el día 25, en el cual nos llama a encontrarnos en la agenda de la patria, ahí creo que todos los hombres y mujeres de buena voluntad que queremos construir arriamos las banderas del sectarismo y levantamos la bandera de las cinco (5) estrellas que es la que nos debe de inspirar a todos, ojalá que en este Congreso Nacional seamos con nuestras diferencias, con nuestros disensos el equilibrio que necesita el país, entre las tentaciones del poder absoluto y la iracunda multiplicación del odio, ojalá que seamos nosotros los Diputados del nuevo Congreso Nacional los equilibristas en el alambre que cargan en sus espaldas la oquedad de los corazones, de los estómagos y de los futuros de nuestra gente, que seamos todos compañeros independientemente

del enfoque ideológico que tengamos sobre los fenómenos del poder y de la sociedad los diseñadores de la sonrisa de un pueblo que ya ha llorado demasiado y que necesita borrar de una vez la macabra palidez del presente, ojala que busquemos desde este Congreso Nacional hacer sonreír al quejible, al que nos envió aquí para dignificarlo y que como dijo el Poeta Sosa “construyamos todos con nuestro esfuerzo un punto interminable hacia la dignidad” para que pasen uno por uno todos los hombres humillados de la tierra, Señor Presidente y compañeros Diputados, acompaño el espíritu del Dictamen sometido al conocimiento de esta Cámara, porque esencialmente fuera de cualquier otra consideración que bien puede hacerse en este debate, me parece un acto de justicia, me parece un acto de compensación a los pobres de Honduras y me parece que debe esta medida estar acompañada por las otras que enuncie aunque fuese rápidamente el día que se aprobó el paquetazo de medidas económicas en esta sala el 20 de Diciembre del año anterior, sin profundizar en ellas Señor Presidente, hago desde aquí un llamado vehemente para que a la par de esta rectificaciones honrosas el nuevo Gobierno de la República a quien por supuesto le deseo el mejor de los sucesos.

La Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal externó: Buenas tardes compañeros(as) Diputadas(os), Señor Presidente, quiero decir que efectivamente mi voto dentro de la Bancada del Partido Libre y en este Hemiciclo será a favor de la reforma de ese Decreto, porque jamás por muy pequeña que sea una medida que venga a beneficiar al pueblo, nosotros no nos vamos a ir en contra de eso porque

éso sería incoherente, nosotros venimos a defender en este Hemiciclo los derechos del pueblo, pero si quiero decir que me parece tremendamente lamentable que habiendo nosotros junto al Partido Anticorrupción (PAC) y Junto al Partido Innovación y Unidad (PINU) presentado una propuesta de derogación completa de todo el paquetazo que representa un monto de Quince Mil Millones de Lempiras (L.15,000,000,000.00) de carga para el pueblo hondureño, el Partido Liberal y el Partido Nacional en componenda política hayan tomado la decisión de derogar únicamente Cien (100) o Ciento Cincuenta Mil Lempiras (L.150,000.00) por año para el pueblo hondureño, con esta modificación de este Decreto que ha demostrado que efectivamente si se pueden rebajar los impuestos, nosotros creemos que estos impuestos no es que solo golpean a la población hondureña en general, al pueblo, golpean el crecimiento que se suponía que se iba a promover en este Gobierno, creemos que este paquetazo va ir en detrimento de la economía de hondureña, el Partido Liberal no sabemos por qué razón, Carlos Montoya lo describió mejor pero me voy abstener de decir lo que él dijo, ha presentado unas razones bastante timoratas para ver por mondongo y chanfaina y algunos cargos entre otras cosas en pactos políticos que el pueblo repudia y lo repudia a todas partes hayan tomado esa lamentable decisión, agrego que creemos que esa reforma a ese Artículo 5 no va tener absolutamente ningún impacto en el precio de los productos, por dos (2) razones fundamentales, una porque no se tocó lo de los combustibles que es un impuesto sumamente injusto que castiga a toda la sociedad por igual, también impactando los precios de la energía eléctrica,

vimos un anuncio de noticias ayer que la energía eléctrica va elevarse en un cuarenta por ciento (40%) la tarifa, como es que eso va a venir a representar algo bueno para la población hondureña, pero además para que nuestros empresarios se vuelvan competitivos porque hay que decirlo, ustedes siempre están remarcando aquí en este Congreso Nacional que quienes son los que dan empleos en este país, es el sector privado que también está siendo vilmente castigado con este Decreto y el segundo motivo por el cual yo pienso que esta reforma no va tener un impacto significativo en la calidad de vida de la población hondureña ni en la competitividad del empresariado nacional, es porque fíjese ustedes que las leyes del comercio no siguen las leyes de la física, Señoras(es), las leyes de la física dice que todo lo que sube baja verdad, pues en el comercio esas leyes de la física no se aplican, porque en el comercio cuando un producto sube sigue subiendo, nuestro voto va ser a favor Señor Presidente, pero con las reservas que se han señalado, muchas gracias compañeros(as) buenas tardes.

El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero decir a la población y a los Honorables Diputados(as) que representamos en este Congreso Nacional, que la suma en su totalidad es de Mil Quinientos Millones (1,500,000,000.00) al año o sea Seis Mil (6,000,000,000.00) en los cuatro (4) años, eso significa derogar el Artículo 17 del Decreto No.278-2013 que reduce de quince por ciento (15%) a cero por ciento (0%) la situación de la gran mayoría de los hondureños se encuentra en una situación

económica sumamente precaria y es responsabilidad del Congreso Nacional velar por el interés de la clase media, de los más pobres y por nuestros compatriotas en general y que el impuesto de los productos de la Canasta Básica golpea la economía de las familias hondureñas y causa desequilibrio en los hogares y para favorecer a la mayoría se hace necesario derogar el impuesto de la Canasta Básica y regular su aplicación para evitar abusos y para la Honorable Diputada, le quiero comentar que también se va instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio que estoy fuera de orden porque estamos discutiendo la derogación del Artículo 17 del Decreto No.278-2013 para que los precios regresen a los precios anteriores del paquetazo y combatir la especulación, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León externó: Gracias Señor Presidente, buenas noches compañeros(as), lógicamente como miembro de Unificación Democrática (UD) hace unos días atrás nosotros votamos en contra de cada uno de los Artículos de esta Ley de Ordenamiento de las Finanzas etcétera y por lo tanto nosotros vamos a apoyar cualquier tipo de reforma aunque igualmente coincidimos con los compañeros del Partido Libertad y Refundación, que debemos de buscar la derogatoria de esta Ley y establecer un escenario en el cual las diferentes fuerzas políticas y los diferentes sectores del país podrían hacer un pacto fiscal, sabemos que el principal instrumento de desarrollo de un país es un presupuesto y sin duda alguna y como también lo dijo nuestro compañero del Partido Liberal Honorable Diputado Marco Antonio

Andino Flores, no hay que negar que ésto representa también hacer un hoyo más en un presupuesto que todavía no está cubierto, el hecho de querer derogar ese impuesto implica también ir a la baja en el presupuesto y éso quiere decir que hay que ser creativo y buscar recortar algún tipo de situaciones talvez no vitales para poder compensar esta medida, sin embargo la mayor parte de nuestra población sobre todo pobre utiliza su poco ingreso para comprar Canasta Básica o los artículos de la Canasta Básica a un porcentaje de un setenta y cinco (75) a un ochenta por ciento (80%) entonces en este momento como parte de este gran Partido Unificación Democrática (UD) apoyamos esta reforma, felicitamos al Partido Liberal pero igualmente compartimos la inquietud de la Honorable Diputada Delia Beatriz Valle y vamos a procurar establecer alguna avenida para poder buscar la derogatoria de esta medida, de esta Ley, pero siempre y cuando proponiendo también junto a los diferentes sectores y fuerzas políticas una idea clara y constructiva para mejorar las finanzas del país, muchas gracias Señor Presidente.

la Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta expresó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as), antes de proceder ejercer mi voto quiero razonar por qué votare de la manera que posteriormente indicare, el Proyecto de Decreto presentado por el compañero Diputado Marco Antonio Andino Flores y que es relativo a la reforma del Artículo 17 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, control de las exoneraciones y medidas anti evasión, entiendo que es una medida que ha sido discutida objeto de negociación entre el Poder Ejecutivo y las Bancadas del

Partido Liberal y el Partido Nacional, hemos visto que ésto se ha dicho en la televisión y bueno estas situaciones entiendo que se dan y se han dado en este Congreso Nacional, pero el mismo Decreto graba no sé, no sabemos hasta donde deja algunos productos de la Canasta Básica desgravados, ojalá y en verdad todos quedasen desgravados pero básicamente la mayoría de productos que sirven de alimento a la gente más pobre siendo para nuestra gente imposible comprar los productos con el doce por ciento (12%) mucho menos con el gravamen grosero y abusivo del quince por ciento (15%) así que aunque hoy se aprueba esta reforma que viene a beneficiar definitivamente a los más pobres de nuestro país y podríamos decir que ya casi no hay pobres, que podíamos hablar de clase paupérrima que viven en condiciones difíciles los miserables, entonces solicito también respetuosamente que así como se aprueba esta reforma que vendrá apaleando de alguna manera, se pueda discutir y aprobar el Proyecto de Decreto presentado ayer por nuestro Jefe de Bancada el Expresidente José Manuel Zelaya Rosales, relativo a la derogación total del Decreto No.278-2013, que ha sido apoyado por el Partido Anticorrupción (PAC) y por el Partido Innovación y Unidad (PINU), también estamos hablando de tres (3) Bancadas, que este sea discutido y aprobado pensando en el pueblo hondureño, en los más pobres y porque no decirlo también en la empresa privada responsable, recordando que el Decreto No.278-2013 en su Artículo 4 incrementa el tributo sobre combustible denominado aporte para la atención a programas sociales y a la conservación de patrimonio vial, entonces significa que si se desgrava la Canasta Básica con el incremento del



combustible prácticamente no habría ningún desgravamen, pero bien esto produce un impacto negativo sobre toda la economía, se elimina también en el Artículo 32 del Decreto No.278-2013 un subsidio que en épocas pasadas cuando yo fui Diputada también fue aprobado para beneficiar a la clase más pobre de este país, el subsidio a la energía eléctrica y que entiendo que en este Decreto también desaparece y esto beneficia realmente a los más pobres cada vez que ha ido disminuyendo y ahora queda en un porcentaje que no va a beneficiar verdaderamente a los más pobres del país, el Artículo 47 del mismo Decreto.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien externó: Honorable Diputada con todo respeto y cariño, centrémonos en la discusión del Artículo que estamos discutiendo, yo estoy de acuerdo en que está el Proyecto que presentó el Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales, se refiere a eso y vamos a tener oportunidad para discutirlo, pero Usted me está hablando de toda la Ley y el punto concreto es lo que se dice en el Artículo 1, si nos concretáramos en eso le rogaríamos para ser más eficiente el tiempo de discusión.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle expresó: Está bien Señor Presidente, no hay ningún problema, pero lo que quiero dejar ver es que es un paquetazo el que se aprobó en este Congreso Nacional, en el Congreso Nacional anterior y que este paquetazo viene a afectar a todos los sectores sociales de nuestra población y el reformar ahorita este Artículo hará algún pequeño bien a un sector, pero que a la mayor cantidad del pueblo hondureño pues no le

beneficia porque hay que derogar otros Artículos de ese paquetazo, entonces para tratar de que las cosas vayan en armonía, perfecto no voy a continuar analizando el resto de los Artículos de esta Ley que van contemplada en este Decreto y decirles pues que voy apoyar esta reforma porque no puedo venir a este Congreso Nacional a oponerme por oponerme, que voy apoyar cualquier Ley, cualquier Decreto, cualquier reforma que venga a beneficiar a los más pobres de este país o a cualquier otro sector que genere divisas para el país y que realmente invierta en el país y pague los impuestos que debe pagar, así que aunque no estoy conforme porque solo hablamos de un Artículo mi voto va ser a favor, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Eduardo Coto Barnica manifestó: Gracias Señor Presidente, José Eduardo Coto Barnica, Señor Presidente, buenas tardes compañeros(as) de Cámara, Señor Presidente, brevemente quiero que se me permita hacer un agradecimiento a nombre antes de referirme al tema, a nombre de los emigrantes que se encuentran en España al pueblo y Gobierno Español, hoy se cumplen 21 años de que este Servidor salió al exilio y se le trato con toda la consideración y por éso va mi respeto para el noble pueblo de España y su Gobierno y hace me lo han hecho saber hace unos momentos una llamada telefónica, Señor Presidente, compañeros(as), el pueblo hondureño ha venido convirtiéndose en el Cristo Social en los últimos años, en las últimas décadas y ese Cristo Social ya no soporta más cargas, estas cargas lo tienen al borde de la exasperación, es por éso que creo que en este instante el Simón Cireneo que se encarna para aliviar esa

pesada cruz que lleva el Cristo Social que es el pueblo hondureño está encarnado en la iniciativa presentada ayer por el ilustre y Honorable Diputado Don José Manuel Zelaya Rosales a la que me adhiero en este momento y me adhiriere al momento de votar, gracias Señor Presidenta.

El Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández apuntó: Gracias Señor Presidente, compañeras(os) Diputados y amigos de los medios, hace algunos días algunos amigos periodistas nos preguntaban si nos podíamos unir aquí en el Congreso Nacional entorno a algunos temas considerando que habían ochenta (80) Diputados de la oposición y cuarenta y ocho (48) Diputados del Partido de Gobierno y yo siempre abrigaba a la esperanza de que si nos podíamos unir y cuando escucho la participación de la Honorable Diputada Beatriz Valle y de la Honorable Diputada Elvia Argentina Valle apoyar este Dictamen que le va a dar un gran beneficio a todo el pueblo hondureño sobre todo a los más desposeídos, ahora me doy cuenta de que está haciendo realidad, de que no va ver un tan solo Diputado que se va a oponer a este Dictamen que viene a desgravar los productos de la Canasta Básica Familiar, se hablado un poco del Decreto No.278-2013 que también hay otro planteamiento de que se vaya a eliminar y pueda ser que sea necesario revisar algunas cosas, pero compañeras(os) no nos vayan a quitar ahí algo por lo cual se ha luchado por años y años aquí desde el Congreso Nacional y es quitarle las exoneraciones que se convirtieron en abusos por parte del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, de las Instituciones descentralizadas, de las empresas estatales, de

organizaciones sin fines de lucro, éso debe de seguir continuando en ese Decreto No.278-2013 y un Artículo bien especial de ese Decreto es el que destina un mecanismo de compensación social para el pueblo al destinar Cuatro Mil Quinientos Millones de Lempiras (L.4,500,000,000.00) para el Programa Social, para poder ampliar el Bono Diez Mil de trescientas mil (300,000) familias a ochocientas mil (800,000) para que sean beneficiadas y algo bien importante que este Congreso Nacional se encargó de establecer en ese Decreto era que debería de ir a las arcas del Banco Central de Honduras (BCH) y que se crease un fideicomiso y que ese fideicomiso se destinase única y exclusivamente para poder financiar ese Programa Social en beneficio de la gente pobre, ahí también se habla del Programa de Vida Mejor, techos, pisos, letrinas, huertos familiares, esas cosas a la Comisión Dictaminadora del otro Proyecto no las vaya a quitar porque éso es un anhelo de la gente pobre que ha cifrado su esperanza, así que Señor Presidente hay algunas cosas buenas de ese Decreto que yo las quería resaltar y por lo que creo que no se deben de eliminar y ese Dictamen que se está aprobando el día de hoy va contar también con mi apoyo y de ante mano felicito a todas las Bancadas por mostrarse a favor del mismo, porque ésto nos ha unido y nos va unir el día de hoy, muchas gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada Fátima Patricia Mena Baide apuntó: Muchísimas gracias Honorable Presidente, miembros de la Junta Directiva, compañeros(as) de Cámara, quisiera en este momento razonar el voto que daré respecto al Proyecto que fue presentado por parte del compañero Diputado

Marco Antonio Andino Flores, referente a el Artículo 17, nosotros como Partido consideramos que es muy importante y hemos venido, hicimos un llamado previo a la instalación de esta Cámara que definitivamente era urgente que se tratara el tema del paquetazo que en el Decreto No.278-2013 debido a que había un clamor social en el cual considerábamos que se estaba atropellando enormemente no solamente a la economía nacional, a las clases más desposeídas del país sino que en general está afectando a todos los niveles de la economía, por éso nosotros hicimos un llamado a todos los Partidos para que realmente pusieran sus ojos en este tema, nosotros creemos que solamente derogar este Artículo realmente no va dar soluciones efectivas a la economía y a las clases más desposeídas, ya que hay un tema toral como lo han mencionado diferentes compañeros(as) de Cámara que es el que realmente afecta a la economía y que realmente incrementa el costo de la vida y es el tema de los combustibles, de igual manera en este Proyecto creemos que ya que se realizó probablemente de una manera tan acelerada no se tomaron en cuenta ciertos aspectos como temas de doble tributación y otro problema que es el fideicomiso para la administración de las propiedades que ésto vendría prácticamente a cambiar o a derogar funciones que actualmente tiene el Instituto de la Propiedad, ésta entra un sin número de irregularidades que nosotros encontramos como Bancada y mi persona como Diputada con respecto a este Decreto, por éso nosotros si vemos con buenos ojos que sea el primer Proyecto que se toque, el tema del paquetazo, sin embargo lamentamos que no se pueda ver de una manera integral, ya que no es noticia para

ninguno de nosotros que representamos grandes mayorías, que la gente no solo está pidiendo que pongamos el ojo en el tema de la Canasta Básica si es muy importante y realmente felicitamos que ese Proyecto se haya traído a esta Cámara, pero realmente el clamor está y está puesto en otros temas como ser el del combustible y lamentamos que no se haya tratado, posteriormente me referiré al siguiente Artículo, are también uso de la palabra, pero quisiera para cerrar mi participación esperamos que con la misma celeridad que se le dio trámite y se vino a debatir a esta Cámara el Proyecto presentado por el Partido Liberal también con la misma celeridad sea tratado el tema que ha sido presentado como un bloque de oposición y felicito al compañero de la UD que realmente ha manifestado que está de acuerdo con que realmente hay un rechazo y que una derogación al paquetazo, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales apuntó: Gracias, claro Señor Presidente, Honorables Diputados(as) que es una infamia cargar con tributos a la Canasta Básica Familiar, considerando que ya el Salario Mínimo ya solo ajusta para comer y cargar con tributos la comida de los pobres no lo puedo calificar más que como una infamia y yo no estoy de acuerdo con las infamias como creo que nadie está de acuerdo aquí, en ese sentido, nosotros vamos acompañar esta votación para quitar la infamia pero nos queda la ingratitud del paquetazo, tendríamos que hablar Señor Presidente, para que así con esta diligencia que hoy Usted a puesto igual que ayer que nos habló para el dialogo, podamos discutir pronto en si todo este noveno paquete de impuestos que se ha aprobado aquí en el

Congreso Nacional un minuto más, combustibles, quince por ciento (15 %) para todas las actividades comerciales es un impuesto grosero y deberíamos de discutirlo lo más pronto posible, yo quisiera darle un breve mensaje también aquí a mis correligionarios del Partido Liberal, aquí los tengo de cerca, miren los vamos acompañar en esto, con el fin que cuando venga la derogatoria ustedes nos acompañen también, que dicen, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Miren, use una frase el otro día que le gustó mucho a la Prensa, dije que “Entre gitanos no nos leíamos la mano” y nosotros no vamos, por éso es que tiene la celeridad del caso Señor Presidente, porque lo estudiamos, nos pusimos de acuerdo y vimos donde podíamos ceder e hicimos las consultas al grupo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, éso nosotros jugamos con las cartas boca arriba, obviamente lo que Usted está proponiendo va requerir un poco más de análisis, porque Usted me está pidiendo que cerremos una brecha fiscal con discursos y esa brecha fiscal Usted que ha sido primer mandatario de este país sabe que no va ser fácil solo con buena voluntad, a veces la medicina es amarga pero hay que tragarla y no quiero decir por el hecho de que soy cirujano que a veces hay que cortar por lo sano pero algo tenemos que hacer porque si no muchos de los que estamos aquí vamos a estar llorando de Agosto o Septiembre cuando sino tomamos las medidas que debimos de haber tomada ahorita no se ponen en práctica, pero va ver tiempo para discutir éso y estoy seguro

que la Comisión va a trabajar mucho en éso y va tener que hacer las consultas del caso.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez manifestó: Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros, en efecto quiero señalar algo, me siento muy contento el día de hoy, el Partido Liberal se siente un poco más respaldado, en el mes de Diciembre compañeros del Partido Libre, Partido Anticorrupción (PAC), Unificación Democrática (UD), el Partido Liberal se opuso de frente al paquetazo no ahorita, en el mes de Diciembre y dijimos las cosas que nosotros creíamos que se deberían de mejorar en esta medida fiscal y fuimos energéticos, pero también me alegro que el día de hoy vamos a tener como Partido el respaldo de muchos otros sectores, yo entiendo que los hermanos del Partido Nacional tienen que defender su decisión política, tienen la responsabilidad de gobernar el país y ustedes tomaran las decisiones, pero nosotros como oposición hoy como Partido nos sentimos contentos y me siento más contento aun escuchar a los hermanos del Partido Libre y a los hermanos del Partido Anticorrupción (PAC) que de alguna manera no quieren reconocer el logro del Partido Liberal aceptan que van a votar a favor de esta medida y Presidente José Manuel Zelaya Rosales, personalmente cuente con el voto en contra de las medidas porque ésta es una bandera del Partido Liberal, fuimos los primero que nos opusimos a estos temas y gracias a Dios ahora vamos a tener el respaldo de ellos, también señalar Señor Presidente disculpe que le tome más tiempo, no todo el paquete de medidas fiscales es malo, hay muchos paquetes que quitan las exoneraciones que también hay



que revisarlo, entonces hay vamos a estar de la mano, en algunas ocasiones apoyando al Partido Nacional, en otras apoyando al Partido Libre, en otras apoyando al Partido Anticorrupción (PAC) porque la alianza del Partido Liberal es con el pueblo hondureño gracias.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz apuntó: Señor Presidente, gracias, buenas noches compañeros Diputados(as), por mucho esfuerzo en tratar de desmeritar esta decisión histórica del Congreso Nacional, en relación a derogar el impuesto del quince por ciento (15%) sobre los productos de la Canasta Básica, es innegable que es una gran conquista que el pueblo hondureño está obteniendo esta noche, también es innegable que equivocarse es de humanos y rectificar es de sabios y yo quiero felicitar a todos los Honorables Diputados(as) en este Congreso Nacional sin distinciones de ninguna naturaleza por esta decisión y espero que al final la pantalla refleje una decisión unánime de todos para que el Congreso Nacional en un acto de solidaridad social con el pueblo hondureño derogue una medida que desde todo punto de vista fue equivocada y extrema y que perjudicaba no a un sector de la nación sino a todo el país a hombres y mujeres a lo largo y ancho de este país, este ejemplo de solidaridad Señor Presidente esperamos que siga ocurriendo y creo que Dios nos dará a todos la sabiduría, la humildad y la tolerancia que realmente se necesita para tomar las mejores decisiones, quiero reiterarle Señor Presidente, mi agradecimiento por darme la oportunidad, porque en definitiva este es un buen ejemplo, es un buen inicio y quisiera realmente que en lo sucesivo todos entendamos que las decisiones no deben tomarse en

este Congreso Nacional en aras de las próximas elecciones, sino pensando en las próximas generaciones, muchísimas gracias.

El Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, nosotros apoyamos decididamente la derogatoria, sin embargo creemos que es insuficiente, demasiado pobre y demasiado flaca para el impacto económico en la población, entendemos la brecha fiscal, pero quiero recordar que el Partido Anticorrupción (PAC) surge para hacerle la vida fácil a los hondureños y no podemos cambiar esa moneda para sostener un aparato burocrático gigantesco y si de eso se trata o sea reconstruir el Estado porque es ineficiente, creemos que en esa reconstrucción todos tenemos que formar parte y consideramos ilegítima la atribución de que solo una fuerza política decida esa reconstrucción sin reconocer el resultado de la elección del 24 de Noviembre, lo apoyamos alegremente Señor Presidente y a la Bancada del Partido Liberal en la iniciativa. Sin embargo proponemos nuestro esfuerzo para hacer que la derogatoria se amplíe a otras necesidades, espero que estas palabras hayan sido respetuosas y entendidas como nuestro deseo de contribuir, muchas gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Augusto Domingo Cruz Asensio expresó: Muchas gracias Señor Presidente, Honorables Diputados(as), todos(as), buenas noches a los amigos de la Prensa, realmente también quisiera aprovechar este momento para saludar a cada una(o) de ustedes, manifestarle nuestra complacencia de tener la

oportunidad de compartir este Congreso Nacional, estas legislaturas que vendrán por los próximos cuatro (4) años que a no tener ninguna duda serán profundamente importantes y de mucho beneficio para el pueblo hondureño en general, saludo por supuesto a los compañeros de Junta Directiva Don Mauricio Oliva Herrera y a todo el resto, a todo el cuerpo que compondrán esta Junta Directiva por un período de dos (2) años, deseo decirles que alguien me ha preguntado por ahí un periodista que si no me sentía solo en el Congreso Nacional, la verdad es que no, porque estoy acompañado de ciento veintisiete (127) compañeros Diputados y ciento veintisiete (127) compañeras Diputadas Propietarios y Suplentes de otros Partidos Políticos y con el esfuerzo nuestro, en la humildad de nuestras capacidades pero con la mayor voluntad estaremos dispuesto a junto mucho de ustedes hacer esfuerzos enormes para ayudar en la construcción de leyes que vengan a favorecer la vida de los hondureños, deseo fijar claramente mi posición esta noche, sobre esta reforma al Artículo que se ha planteado únicamente por ahora y es que también deseo recordar que la Bancada en Pleno del Partido Demócrata Cristiano de Honduras (DC) en su momento cuando ésto se aprobó igualmente que otros Partidos también se pronunció en contra, deseo dejar claro que mi posición también es igual a favor totalmente de que se derogue este Artículo, sumar mi voto al esfuerzo del Partido Nacional y del Partido Liberal que hay que decirlo sin amague ellos han concertado lograr esta reforma y reconozco que inicialmente aun cuando es la voluntad de todos nosotros sin duda alguna viene de un esfuerzo compartido de ambos partidos en el cual nosotros sumamos nuestro voto, deseo decir también algo

compañeros Diputados(as) con bastante responsabilidad y es que votar en contra de impuestos es lo más fácil que hay en el mundo entero, estar en contra de los impuestos son las posiciones que más simpatizan traen, son las posiciones más populistas y son las más fáciles de tomar, solo falta decir que no, creo que debemos también de analizar y revisar la enorme deuda social que este país ha acumulado durante muchos años de Gobierno de distintos partidos y que se acumulado y que es una deuda social que hay que pagar alguna vez, no podemos nosotros desconocer los enormes actos de corrupción que en distintos Gobiernos del pasado han existido y que han también encarecido de recursos económicos las arcas del Estado, tampoco nosotros podemos desconocer la situación de crisis mundial que inicio en el año 2008 y que ha tenido repercusiones enormes en países desarrollados del mundo, no digamos en un país pobre como Honduras, decir que no a las impuestos es la posición más fácil, quisiera más bien invitar también a los compañeros Diputados(as) a que trabajemos, a que seamos creativos, a que podamos buscar caminos para que el Gobierno pueda seguir también, tenemos un presupuesto que cubrir que anda alrededor de Ciento Ochenta y Tres Mil Millones de Lempiras (L.183,000,000,000.00) ese presupuesto es bastante enorme y en ese presupuesto están los recursos de las medicinas, de los hospitales, el pago de los maestros, las obras de infraestructura que son necesarias y mantener el aparato estatal, yo creo compañeros Diputados(as) que debemos encontrarnos, debemos de reunirnos, aquí hay suficiente capacidad en todas las Bancadas para que construyamos oportunidades al presente Gobierno de poder

enfrentar la problemática nacional, yo creo que aquí hay suficiente capacidad para que podamos construir vías, que podamos construir caminos, que podamos construir opciones a través de las cuales se pueda hacer una verdadera gestión gubernamental y que tratemos en lo posible de no cargar más el bolsillo por supuesto de esa clase media que ya no soporta más los golpes que le hemos venido dando, pero que esos golpes hemos tenido que dárselos porque esa ha sido la realidad en la que ha vivido Honduras, por eso es que estar en contra de los impuestos es la posición más cómoda y yo este día me pongo también en esa posición cómoda, pero me quiero comprometer con el pueblo hondureño a aportar mis humildes capacidades, para junto a otros ir construyendo caminos a través de los cuales podamos sacar adelante el país, creo que hay enormes dificultades en Honduras, dificultades que no podemos obviar y que debemos todos a partir de ahora responsabilizarlos para lograr un bien Gobierno, porque si hay un mal Gobierno el único que pierde es el pueblo hondureño, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez apuntó: Buenas noches Señor Presidente, mis respetos a todos los miembros de la Junta Directiva y mi respecto también a todos los Honorables Diputados, todos hemos llegado aquí gracias a una voluntad popular, en esa voluntad popular los rostros de nuestros hermanos en nuestros departamento era “miren compañeros los vamos a respaldar, pero no queremos que ustedes en el Congreso Nacional tomen decisiones equivocadas en contra del pueblo” hay una posición del Partido Liberal lógico, en el

cual previo a establecerse este nuevo Congreso Nacional hubieron negociaciones para tener un representante diferente en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), del cual el Partido Libre como un Partido grande en Honduras debería tener una oportunidad también, se nombró a un Subprocurador y Procurador Nacional previas negociaciones, yo sé que después iba a venir algo positivo para que el Partido Liberal tuviera una posición y ese fue el Convenio, pero bueno, que bien si hacemos convenios para quitarle al pueblo de encima ese paquetazo tan grande, miren en este momento nosotros tenemos en Honduras las mejores mujeres de Latinoamérica y del mundo creo yo, porque de nuestras madres o nuestras esposas o nuestras hijas estiran los lempiras en la casa para hacer más grande la economía para ver de que coman los niños principalmente en tierra adentro, creo que la frase que uso la República de Argentina de pobres, ya no hablemos de pobres, ahora se habla de miserables y con ese mandato que todos trajimos aquí, ojalá que algún día y que no esté muy lejos porque aquí lo que ha dicho el Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, que no sea para el futuro electoral, que no sea buscando un compromiso para una próxima contienda electoral, que en este momento pensemos en que se va acrecentar la delincuencia, aunque Usted lo ha señalado Señor Presidente de que estamos tratando de evitar la extorsión, la delincuencia y la acción deshumanizada de tanto crimen en el país, pero entre más apretamos la faja del pueblo mayor será la delincuencia en las calles y desde aquí, desde este Congreso Nacional podemos ayudar a combatirlo y alguien puede empezar Señor Presidente a tratar de acercarse al nuevo Ministro de

Finanzas que abra en este país para ver de qué manera se buscan los recursos necesarios para tener una carga tan dura como la que tiene el Gobierno de Honduras, ahí está lo del tazón, no ha resultado y la Policía sigue en condiciones difíciles, sé que me va a llamar la atención ahorita, ya termino, solo termino diciéndole que yo veo positivo aunque sea un pedacito que sea logrado Usted como cirujano que sea quitarle un poquito al cáncer de eso que se aprobó contra el pueblo, aunque sea mínimo sea logrado algo y nunca como Partido Libre nos vamos a oponer que cuando sea a favor del pueblo ya sea del Partido Nacional, ya sea el Partido Unidad e Innovación (PINU) o el Partido Anticorrupción (PAC) o de cualquier Partido vamos a estar a favor, nunca vamos a ser de los que vamos a crear aquí condiciones negativas, vamos a estar a favor porque ese es nuestro principio, creer en el pueblo, venimos aquí porque creemos en ellos y queremos seguir viviendo siempre en Honduras, nunca queremos irnos de nuestra patria huyendo por una dificultad de crisis, queremos seguir viviendo en ella desde aquí, por eso venimos a luchar, me manifiesto también a favor y decirles que ojala que más adelante podamos discutir los otros Artículos para que realmente podamos hacer menos dolorosa la carga en los hogares más humildes de nuestro país, gracias, buenas noches y con el respeto que se merecen.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, en primer lugar resentir que aquí en la computadora no aparece la copia del Dictamen, solo la copia del Proyecto, entonces sería importante.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza apuntó: Proyecto igual a Dictamen Honorable Diputada.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza apuntó: Si pero solo aparece la Exposición de Motivos y no aparece exactamente por lo menos en la mía, será que tiene alguna programación especial, ésto a nivel de cuestiones tecnológicas, en segundo lugar talvez recordarle a los Honorables Diputados que cuando se presentó este Paquetazo los tres (3) Diputados del Partido Unidad Innovación (PINU) estuvieron en contra, que inclusive después estuvieron proponiendo ahí que se aumentara el pollo, no sé qué congelado y ni tan siquiera se les tomó en consideración, decirle que es paradójico Señor Presidente que en este momento nosotros vamos aprobar creo por unanimidad esta reforma mientras se están incinerando Ochenta Millones de Lempiras (L.80,000,000.00) en medicamentos vencidos, realmente ésto es un latrocinio sin precedente, yo diría casi un magnicidio contra el pueblo hondureño que hoy por hoy va a los hospitales y ni tan siquiera puede encontrar aspirinas y está la Comisión Interventora en este momento incinerando Ochenta Millones de Lempiras (L.80,000,000.00), tremendo verdad, o sea si realmente como dice muy bien el Dictamen, se administrará con eficiencia y honestidad los recursos del Estado, no hubiésemos tenido necesidad de aprobar un paquetazo de estas dimensiones, creo que todos nosotros aquí estamos precisamente constituyéndonos en la voz del pueblo y Rosa una muchacha que todos los días viene a



trabajar a la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, me pidió que por favor en esta Cámara pidiera de manera muy vehemente que se revise el incremento a los combustibles, que hoy por hoy ella pagaba creo que Cien Lempiras (L.100.00) de energía eléctrica y le llegó el recibo por Cuatrocientos Lempiras (L.400.00) con tres (3) impuestos al mismo tiempo, el impuesto, el aumento del doce (12) al quince (15), el ajuste de los combustibles y también el aumento a la tarifa, consideramos nosotros que ésto realmente es un golpe demasiado fuerte sobre todo para esa gran cantidad de mujeres madres solteras que trabajan por hora o por día y que de repente mañana no podrán tener ni tan siquiera dos (2) bombillos encendidos en su casa, creo también para terminar que es sumamente importante Señor Presidente, darle también tratamiento a los otros puntos que contiene el famoso Decreto denominado "Paquetazo" y que de esta manera estaremos demostrando real apertura a todos las Bancadas representadas aquí en el Congreso Nacional con los diferentes puntos de vistas planteados en relación a estas medidas que realmente han sido groseras y que el pueblo hondureño nos ha pedido aquí que vehemente pidamos que sean, que realmente se eliminen todas estas medidas, bueno en nombre del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU) nos pronunciaremos a favor de esta reforma de este Artículo, nosotros también estaremos emitiendo nuestro punto de vista por supuesto con la reserva y con la petición tomando en cuenta su palabra de que se tomaran también en consideración las otras reformas que hemos presentado de otros partidos, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez expresó: Muchas gracias Señor Presidente, buenas noches compañeras(os) Diputados, quisiera estar en el estudio para decir “Ultima hora” a estoy en vivo, mire, lo digo “Ultima Hora, el Presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras, reconoce que está en ese Puesto, por un Acuerdo con mis compañeros liberales” esa sincera confesión característica del paisano nuestro, de los sureños, hablamos con mucha sinceridad, era un secreto a voces pero hoy nos damos cuenta que hubo un arreglo y esto nos está demostrando entonces que podemos hacer arreglos Señor Presidente, parafraseando lo que Usted dijo: “Entre gitanos no nos tiramos las cartas” entonces hoy le tiro a Usted una Carta abierta ante esta justa Cámara, pongámonos de acuerdo Señor Presidente, hagamos un acuerdo y en nombre del pueblo ese acuerdo con la Unificación Democrática (UD), con el Partido Anticorrupción (PAC) con el Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU), con el Partido Libre, démosle vuelta al “Paquetazo” Señor Presidente, démosles vuelta al Paquetazo porque se puede Señor Presidente, hoy esa confesión suya me agrada, el pueblo lo está viendo con mucho agrado que nuestro Presidente hoy diga aquí “Hombre si se puede hacer arreglos” estamos haciendo arreglos para el chicharrón, para las vísceras, para todas esas cosas pero hagamos un acuerdo Señor Presidente y considérelo por favor, ese grosero impuesto a la importación de petróleo, deriva en un alto incremento a los productos de la Canasta Básica Familiar, ese grosero Impuesto sobre la Renta Señor Presidente también golpea a los pobres porque está aquí de

sobra conocido que los impuestos a las grandes empresas no se quedan ahí, derivan al pueblo, bueno ya estamos avanzando con el Impuesto sobre la Venta, porque dejar abierta las exoneraciones estimados amigos, están abiertas los beneficios a la empresas que están metidas en el tal sol, el Impuesto sobre la Renta le será aplicado hasta que termine la concesión que se le han dado a ellos, no es justo, entonces yo considero que si podemos hacer acuerdos por primeras grandes cosas como los productos de la Canasta Básica Familiar también podemos hacer acuerdos para quitar estos duros impuestos que todavía quedan vigentes en la Ley conocida por el Paquetazo, en ese sentido Señor Presidente le propongo que sigamos haciendo acuerdos y que ese primer acuerdo que Usted hizo con los liberales para estar sentado ahí, cosa que nos honra a los cholutecanos, se amplié también con nosotros, platiquemos, hagamos acuerdos para que derogemos completamente este Paquetazo que golpea y le hace daño al pueblo hondureño, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: A usted Honorable Diputado y yo le quiero reconocer públicamente también su sinceridad, es la segunda vez que me propone arreglos, una en privado y otra en público, muchas gracias. Y espero también que tenga la creatividad para ponerle medidas alternativas para cerrar la brecha fiscal.

El Honorable Diputado Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas externó: Muchísimas gracias Señor Presidente, mi respeto y mi saludo en mi primer intervención en este

Congreso Nacional a todas las Bancadas, a la Bancada del Partido Liberal, a la Bancada del Partido Libre, la Bancada de la Democracia Cristiana (DC) de la Unificación Democrática (UD), la Bancada del Partido Anticorrupción (PAC) y a la Bancada de mi Partido, Bancada del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU), Honorables Diputadas(os), yo quiero también decir una “última hora” si me permite el Honorable Diputado Esdras Amado López. “Ultima Hora, Ultima Hora no hay dictadura en el Congreso Nacional, hay una apertura total para las siete (7) Bancadas” ha hablado el Honorable Diputado Esdras Amado López, ha hablado el Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales, ha hablado la Honorable Diputada Delia Beatriz Valle, han hablado todos los Diputados, varios Diputados Dirigentes del Partido Libre, del Partido Anticorrupción (PAC), de la Democracia Cristiana (DC) “Ultima Hora” no hay ninguna dictadura, hay democracia, se respetan las mayorías y se respetan las minorías, tenemos un Presidente que abierto las puertas del Congreso Nacional, tenemos un Presidente que en su primer discurso inaugural dijo, vamos a disentir, pero quiero unir a mi país, tenemos al Presidente Doctor Mauricio Oliva Herrera que le da la palabras a todos, esa también es noticia de última hora, aquí hoy todos estamos por Honduras, todos entonamos el mismo Himno, el Himno Nacional de Honduras, el día de hoy han manifestados algunos solo son Dos Mil Millones de Lempiras (L.2,000,000,000.00) solo Dos Mil Millones de Lempiras (L.2,000,000,000.00), pareciera que esa expresión de Dos Mil Millones de Lempiras (L.2,000,000,000.00) es poco, saben ustedes Honorables Diputados(as), cual es uno de los impuestos

más grandes, la inflación, sino se controla la inflación lo que decía el Presidente del Congreso Nacional Mauricio Oliva Herrera va a pasar en Septiembre en nuestro país, no hagamos demagogia, no hagamos un boligmo, actuemos con responsabilidad “Ultima Hora, tenemos un Congreso Nacional Responsable, tenemos un Congreso Nacional serio y tenemos un Presidente del Congreso Nacional que lejos de ser un dictador es un gran demócrata, gracias Señor Presidente”.

El Honorable Diputado Aníbal Javier Cálix Fúnez manifestó: Muchas gracias Señor Presidente y compañeros de Cámara, nosotros los Diputados del Partido Anticorrupción (PAC) estamos en total concordancia y apoyo con el Dictamen independientemente que lo consideremos hasta cierto punto un paliativo o una medida de pequeño o corto impacto, independientemente nosotros tenemos, estamos al tanto de la crisis fiscal que vive el Gobierno, aunque esta sea básicamente el resultado de una gestión o una política administrativa deficiente y en una dirección incorrecta. Aun con todo eso nosotros sentimos la responsabilidad como legisladores de contribuir a que esta situación mejore y es por eso que nosotros le manifestamos que vamos a cumplir con este deber, introduciendo Proyectos de Ley enfocados a mejorar la Base Tributaria de nuestro país, que es el punto o el factor único que puede hacer sostenible la mejoría de la economía del Estado, estos Proyectos incluyen un Proyecto de Ley que establece gravámenes de forma previa para todos los ítem de importación que reducen la subvaluación, Proyecto de Ley que regulan los mercados económicos informales, Proyectos de Ley que generan empleos en el

rubro inmobiliario y de construcción mediante la introducción de nuevos conceptos de inversión y por último también estaremos introduciendo proyectos de simplificación de procesos fiscales, los cuales han dado grandes resultados en función de la recaudación en todos aquellos países que lo han adoptado, le agradezco mucho la oportunidad, gracias.

El Honorable Diputado Wilfredo Paz Zúniga apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, venimos a este Congreso Nacional con la esperanza de limpiarle el rostro y de darle un rostro humano que el pueblo está esperando a partir de esta nueva legislatura, hasta hoy la historia del Congreso Nacional es la historia de las grandes determinaciones en contra de nuestro pueblo para beneficiar a pequeñas minorías, indudablemente igual que el resto de mis camaradas del Partido Libre, compañeros del Partido Anticorrupción (PAC) estamos de acuerdo con el hecho de que hay que reformar, esa reforma es un adelanto, pero indudablemente esta reforma no nacen de una iniciativa o la necesidad de que realmente nuestro pueblo necesita no más Paquetazo sino más oportunidades para ampliar las oportunidades de vida que es lo que hasta hoy no tiene y desde esa perspectiva indudablemente felicito la sinceridad del Señor Presidente, indudablemente por estas reformas al Paquetazo se han distribuidos cargos y se han distribuido muchas cosas en el Congreso Nacional, estoy a favor de la reforma pero me da el argumento también para estar en contra de la misma por ese tipo de negociaciones y porque se sigue negociando con el interés de las inmensas mayorías de nuestro pueblo, es indudable que este

Congreso Nacional necesita buscar la forma de cómo se puede rebajar el impuesto a los combustibles, el impacto del incremento al combustible repercute enormemente también en la Canasta Básica Familiar, pero no solo eso, el resto de las cosas creo que ustedes lo saben, cientos de negocios pequeños y grandes negocios, están cerrando sus operaciones en el país y no nos estamos dando cuenta del terrible daño que estamos haciendo con las medidas que estamos tomando, por lo tanto quiero citar a este Congreso Nacional para que de igual forma someta a Dictamen la propuesta de derogatoria presentada por la Bancada de Libre, y en segundo lugar queremos estar en contra de cualquier impuesto regresivo, ese impuesto que causa un terrible daño más que cualquier otra cosa, profundiza la pobreza en nuestro país, muchas gracias.

La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe apuntó: Muy buenas tardes Señor Presidente, compañeros Diputados(as), medios de Prensa, indudablemente que lo que ha presentado aquí la Bancada del Partido Liberal y hemos recibido con satisfacción el voto razonable de los que sean pronunciado y han votado favorablemente, pero no desconocemos tampoco del efecto fiscal que esto tienen en las finanzas públicas, reconocemos que el ajuste de este Decreto es un golpe fuerte a la economía nacional tanto de los hogares como de las empresas y que el efecto inmediato de la inflación es visto en el aumento por el Impuesto sobre Ventas, en una segunda etapa hay que tener mucho cuidado, que este efecto inflacionario no se vuelva a incrementar y que eso haga que el poco ingreso que tiene la familia hondureña se vea reducido, así que abogo por que el

Gobierno, el Poder Ejecutivo que Preside el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, junto a las autoridades económicas tomen precaución y las precauciones vienen por llevar austeridad en el manejo de las finanzas públicas, significa políticas prudentes, significa políticas responsables, que generen confianza, porque el propósito de mantener estabilidad en la economía pasa primero por generar confianza en el país y esa confianza podrá abrir las oportunidades para que haya mayores oportunidades de inversión que generen el empleo masivo que se ha propuesto por el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, tenemos entonces que ver esto de forma integral, es decir no únicamente para balancear el presupuesto sino también ver las repercusiones que esto tiene en la familia, en las empresas, es probable que muchas de las que están ahí de las medidas contenidas sean un incentivo para que las empresas se facturen o empresas que se dividan e incluso empresas que cesen sus operaciones y eso va en detrimento de las posibilidades de empleo para el pueblo hondureño, es por ello que en su tiempo en su momento como Usted lo ha manifestado Señor Presidente, hacer una revisión completa, pero pensando en que es importante mantener un acuerdo de responsabilidad fiscal, acompañado de un acuerdo de generación de empleo para la gente que en este momento está aclamando día a día esa oportunidad, quiero manifestar también que es importante que este Proyecto que sea Dictaminado y en la cual hemos trabajado junto a los demás miembros de la Comisión de Dictamen, socializando con la autoridad de las finanzas públicas, con los consumidores y otros sectores, sentimos que es urgente que sea ratificado, de ser posible esta



misma noche, sancionado por el Señor Presidente Constitucional de la República Juan Orlando Hernández Alvarado y con la celeridad del caso sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta para que esa expectativa, esa esperanza que hemos puesto como Partido Liberal en el pueblo hondureño, se haga una realidad, muchas gracias, buenas noches.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Tomándole la palabra al Honorable Diputado Edras Amado López, hagamos pacto, empecemos haciendo uno, fíjense que si ustedes se percatan aquí prácticamente todo con una palabra menos, palabras más, estamos de acuerdo en aprobarlo, tengo una lista aquí como de veinticinco (25) todavía que quieren tomar la palabra, yo sé que es el ánimo de cooperar, yo sé que es el ánimo de aportar, ojalá sea aportar, pero siempre viene el comentario colateral, yo no tengo ningún impedimento de estarme aquí hasta las tres (3) de la mañana platicando del Artículo 1, pero yo siento que la Cámara priva un ambiente de aprobarlo, entonces yo pongo a consideración de ustedes que votemos mejor de una vez pasamos al Artículo 2 para poder satisfacer la expectativa que tiene la Honorable Diputada Adela Núñez y esté vigencia mañana, si mañana lo ponemos en el Diario Oficial La Gaceta y todo en beneficio para el pueblo hondureño, entiendo el aplauso como aprobación, a votación.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó: Suficientemente discutido, a votación, aprobado.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera argumentó: Espéreme Honorable Diputado el Honorable Diputado Wilmer Raynel Neil Velásquez, creo que está malo su, hay dos (2) Diputados del Partido Anticorrupción (PAC) que no está bien su terminal, pueden levantar la mano si es aprobatorio, para cuestión de acta.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López argumentó: Para efectos de acta serian si ciento veintitrés (123), una abstención, cero (0) votos en contra.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Ciento veinticuatro (124) sí.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó: Ciento veinticuatro (124).

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien argumentó: Una abstención y cero (0) en contra.

Aprobándose el Artículo 1 de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen, con 124 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

En la discusión del Artículo 2, participó el Honorable Diputado Rasel Tome quien manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente, compañeros de Bancadas, los demás partidos, medios de comunicación aquí presente, como hemos

planteado este paquetazo golpea de forma brutal y de manera cruel al pueblo hondureño y como luego este paquetazo, por un aplanadora del oficialismo en el Gobierno anterior, así luego el Paquetazo, porque es posible hoy que estemos discutiendo hacer derogatoria de algunos Artículos de ese Paquetazo, porque el 24 de Noviembre el pueblo rompió con la hegemonía del bipartidismo y hoy aquí está presente bancadas de oposición que presentamos ante este Congreso Nacional un Decreto para pedir la derogatoria de este Decreto del Paquetazo, no como lo hace hoy el Partido Liberal que se fue por una posición tibia, un pequeño paliativo al golpe brutal, dejando afuera los temas más sensibles, el combustible que es el que incrementa la Canasta Básica, los costos de producción, nosotros los hemos invitado para que nos acompañen en nuestro Proyecto y entiendo Diputado Presidente por su explicación que se le va dar también trámite y celeridad al Proyecto de Decreto que hemos presentado y quiero decirle hoy al Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, que estuvimos compartiendo un Foro Televisivo que le dije ahí públicamente que la Bancada del Libre siempre va estar a favor del pueblo, y Usted lo ha escuchado hoy de las voces de mis compañeros, nunca vamos a estar a favor de que se grabe la Canasta Básica, de que sin impongan al pueblo gravámenes que se pueden lograr superar con mayor capacidad de inventiva, aquí ahora compañeros que lo han escuchado, así que le pido a Usted como se dice al interior allá tierra adentro “vamos mana vuelta”, después esperamos cuando venga el Decreto de revocatoria de este Paquetazo el respaldo de todos los Partidos de oposición, voto a favor de que se le de este proceso de un paliativo a ese Paquetazo.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros Diputados, solicito Señor Presidente para mi intervención que los compañeros coloquen el texto del Artículo 2, porque quiero hacer una humilde sugerencia, el Artículo se refiere a que se ordena de parte de este Poder del Estado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) para la parte operativa, para rotular con nombres los Artículos que se eximen a partir de ahora del pago del Impuesto sobre Ventas, en éso estamos claros, lo que yo quiero sugerir es que en esa redacción establezcamos un plazo Señor Presidente, para que el trabajo sea completo y para evitarnos de que las telarañas de la burocracia enreden ésto sin límites, entonces para cuidarnos de sacar un buen producto legislativo diez (10) días, quince (15) días, tres (3) días, entonces que diga “ordenar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio para que, en el término de tres (3) días en coordinación y ahí lo siguiente de la redacción” yo le propongo que se agregue ésto.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Lo acepta la Comisión.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva externó: Muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Luis Galdámez Álvarez manifestó: Gracias Señor Presidente, buenas noches a todos los Diputados(as) en la Cámara Legislativa, nosotros Señor

Presidente buscamos la derogatoria de esta Ley que incrementa el costo de la vida del pueblo, pero la derogatoria del Artículo 17 del Decreto 278-2013 que reduce el quince por ciento (15%) a la Canasta Básica lo vamos apoyar y le agradecemos por esa apertura, por ese discurso de conciliación, que podamos construir el camino del desarrollo, del cambio, de la transformación del pueblo hondureño, que podamos llegar a concesos para lograr que los grandes problemas nacionales del país tengan solución, todos podemos buscar la paz del pueblo hondureño, aquí hemos hablado de Mil Quinientos Millones de Lempiras (L.1,500,000,000.00) al año, hablamos de populismo, hablamos de responsabilidad, pero quiero decirle que Mil Quinientos Millones de Lempiras (L.1,500,000,000.00) los podemos encontrar ampliando la base tributaria, ahí cobrando el impuesto a los que no pagan como las Comidas Rápidas, terminando con las exoneraciones y las dispensas a grupos de poder económico en el país, si con estas exoneraciones que vemos que no tienden a desaparecer sino más bien quedan abiertas y que golpeamos al pueblo con ese Impuesto grosero sobre la Renta, el impuesto a los combustibles, creo que esas exoneraciones deben de terminar y no debemos buscar por lo más flaco o por lo más fácil, debemos encontrar, de revertir ese golpe duro en beneficio del pueblo hondureño, de devolverle a la grandes mayorías ese poder adquisitivo, sin embargo esto solo es un paso porque las gasolinas Señor Presidente incrementan la Canasta Básica, están grabadas y estas gasolinas lo que produce es que los productos de la Canasta Básica se vayan por los cielos y nadie aquí supervisa, vamos a quitar el quince por ciento (15%) Señor Presidente pero en los

mercados, en las pulperías va seguir el incremento de los productos de la Canasta Básica porque no hay control en este país, aquí la Fiscalía del Consumidor es un elefante blanco, aquí la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio un elefante blanco, no hacen absolutamente nada y esto realmente nos llama la atención, sabemos que buscan sanear las finanzas del Estado, pero no nos vayamos por lo más fácil Señor Presidente, amplíemos esa base tributaria, frenemos a los corruptos, frenemos a los defraudadores del fisco, detengamos al gasto corriente del Gobierno que paguen los que más tienen y no los pobres o de la clase media que los estamos haciendo más pobres y los productos de la Canasta Básica no solo es comida Señor Presidente, no solo es comida que el pueblo va ir a comprar y que la Canasta Básica es eso, como decía el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva, también hay necesidades para el pueblo que no están contempladas en esto, imagínense que el pueblo hondureño no tiene derecho a leer, que las mujeres no tienen derecho a comprar toallas sanitarias ni siquiera papel higiénico, creo que nosotros vamos estar a favor de aprobar este Decreto pero que sigamos construyendo consensos para beneficiar al pueblo, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: De acuerdo con Usted Honorable Diputado, yo creo que el Discurso del Señor Presidente Electo Juan Orlando Hernández Alvarado, en alguna medida tiene sintonía con Usted, estamos en paralelo con mejorar lo que es la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) para ser más eficiente la recaudación, ampliar la Base

Tributaria, disminuir el tamaño del Gobierno, hacer que los que más tienen más paguen en este país, un acto de justicia, mire que coincidimos en muchas cosas, que bueno verdad.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, estamos por una circunstancia aquí muy contentos con los Honorables Diputados del Gran partido Liberal, no es que hay fisuras en mi Partido, en mi Bancada como lo que les paso a otros, estamos firmes en nuestra querida Bancada de nuestro Glorioso Partido Nacional de Honduras, pero en realidad Señor Presidente creemos que hay un mensaje que lo estamos equivocando, cuando se dice que hay que eliminar el Decreto No.278-2013 ahí estamos eliminando también a los que evaden, estamos beneficiando a los que evaden el Fisco, porque esa es una Ley Antievasión, estamos beneficiando también a los evasores y a los que no pagan impuestos prácticamente, entonces esta Ley una Ley Antievasión hay que tener ese mensaje que puede confundir al pueblo hondureño, en realidad este Decreto lo hemos Dictaminado con la Comisión que Usted me honro Señor Presidente en Presidir, hemos trabajado y para que quede constancia hay un consenso y hay un acuerdo, hay un Dictamen favorable de parte del Ministerio de Finanzas, hemos estado en contacto con ellos, están listos ya con los documentos para que sin ninguna dilatoria una vez que salga del Congreso Nacional, que lo sancione el Señor Presidente, que se publique, ellos tienen la lista preparada de los productos que establece el Artículo 2, en consecuencia Señor Presidente todo está coordinado y en lo particular es una satisfacción muy grande hoy estar beneficiando siempre

al pueblo hondureño y en esta oportunidad nos alegra mucho y los felicitamos Señor Presidente porque este también es nuestro debut en este nuevo Congreso Nacional, felicitar a nuestra querida Junta Directiva, muy orgullosos nos sentimos de ustedes queridos compañeros, muchas gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada María Aracely Leiva Peña externó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputadas, sin lugar a dudas el sistema democrático nos permite hacer uso de las libertades de expresión para ayudar no para atentar contra ellos y de eso hoy me siento muy orgullosa de participar en este Congreso Nacional y mi participación humilde si la Comisión de Dictamen me lo permite en el Decreto dice “ordenar” y no sé si al final podría ponerse “instruir” debido a que el Poder Ejecutivo ¿Es ordenar? Bueno, pero no quiero perder esta oportunidad para agradecer en nombre de las mujeres hondureñas aquellas que son jefas de hogar, aquellas que se curten todas las mañanas para llevar alimento a su hogar, en conclusión es más beneficioso para el pueblo que representamos encontrar puntos que nos unen que situaciones que nos separan, es mejor llegar acuerdos por el bien de la mayoría que fracasar en oposiciones infructuosas, por eso el Partido Liberal de Honduras es y seguirá siendo el gran impulsor de las transformaciones en Honduras, quiero reafirmar con determinación en nombre de mi Partido a Honduras entera, que somos capaces de deponer nuestras posiciones encontradas para beneficio de todos y que hoy el Congreso Nacional se convierte en un espacio en el cual podamos más cosas que puedan edificar a Honduras que al contrario que la



lleven a la debacle, muchas gracias compañeros, mi reconocimiento para aquellos que rectifican y mi reconocimiento también para aquellos que en algún momento se opusieron a las posiciones de nuestro Partido y que no lo entendieron, pero que al final concebimos en un solo embudo la democracia a favor de todos, muchas gracias. Qué bien ver que la posición va en una sola dirección, así es que muchísimas gracias Señor Presidente y reitero mi felicitaciones por esa amplitud que usted le está dando a todas las bancadas de todos los partidos políticos, muchísimas gracias.

El Honorable Diputado Yester Omar Muñoz apuntó: Gracias Señor Presidente, gracias Honorable Cámara de Diputados, honorablemente el Diputado campana, aquí con los compañeros, aunque ahí está la campanita, pero no nos molestamos por ese nombre, Señor Presidente y compañeros de la Cámara Legislativa quiero decirles que el pueblo está pendiente, la voz del pueblo es la voz de Dios, esperamos que no se le vaya a dar atol con el dedo a nuestro pueblo, como dicen en el argot popular; de caballo muerto las amarras sirven, estamos totalmente de acuerdo con que se apruebe este Dictamen, pero tomando en cuenta y pidiéndole anticipadamente el apoyo a todas las bancadas para que también el Anteproyecto presentado por compañero Diputado José Manuel Zelaya Rosales tenga el apoyo de todos, porque Señor Presidente acá en Honduras la costumbre la hacen Ley, ¿Por qué digo esto?, en los lugares remotos, en tierra adentro cuando las cosas suben ya no bajan y se quedan con los precios, esperamos que se le llame la atención a la Fiscalía del Consumidor para que esté

pendiente de que ésto se cumpla: número 1) Que no vayan hacer pocos los productos de la canasta básica que aparezcan que estén todos; 2) Cuando sube la energía, cuando sube el gas, el combustible, en las pulperías argumentan que por éso esta caro el pan, el huevo, (etcétera), entonces esperamos Señor Presidente y que este Congreso Nacional esté pendiente para que sea una realidad para que el pueblo este contento, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Todos tenemos la esperanza que con las medidas que vamos a tonar en paralelo como ya le describí al Honorable Diputado Galdámez la generación de empleo, la nueva inversión nacional e internacional, la económica busque su equilibrio ahí verdad.

El Honorable Diputado Vicepresidente Milton Jesús Puerto Oseguera externó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), he hecho uso de la palabra porque a veces, a veces cuando hablan los Diputados que representan el Partido Libre parece o pareciera que solo ellos representan al pueblo y yo también represento al pueblo al igual que mi bancada del Partido Nacional de Honduras. El paquete de medidas fiscales aprobados por esta Honorable Cámara va precisamente encaminado para que ochocientas mil familias pobres de Honduras tengan una vida mejor, aquí hablamos bastante de los pobres y es precisamente lo que pretendemos en el nuevo gobierno de la nueva Honduras que está gobernando ahora el Señor Juan Orlando

Hernández Alvarado, invito a las personas y a los Honorables Diputados de Libre que nos acompañen y que nos ayuden a proponer también cosas buenas para que saquemos adelante la patria, si el 2014 -2018 sale bien el país, salimos bien todos, no tratemos nada más de oponernos y de oponernos, ayudemos con la gobernabilidad que tanto se necesita para sacar adelante el país en este momento ampliamente difícil, creemos que indudablemente la decisión del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, de trabajar en contra de la corrupción, de hacer un gobierno simple para ayudar a la gobernabilidad del país es aplaudible por el pueblo hondureño, pero voy a pedirle permiso al Señor Presidente para dar también un mensaje en la cual aquí han hablado de otras administraciones y recuerdo con que vehemencia hablaba Alba Argentina Valle, como Secretaria de este Poder del estado, pero en aquel momento no tuvo tiempo para protestar y por éso quiero manifestar una última hora para que de igual manera presente en algún momento que paso con los Cuarenta Millones de Lempiras (L.40,000,000.00) que se sacaron del Banco Central, muchas gracias compañeros(as) Diputados(as).

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Por favor yo le pido que guardemos la compostura, nos estamos alejado del tema, completamente fuera del tema Vicepresidente Milton de Jesús Puerto no estamos. Honorable Secretario Proceda a votación.

Aprobándose el Artículo 2 de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

El Artículo 3 se aprobó de acuerdo con el Proyecto acogido por el Dictamen, participando en la discusión del Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Miren Honorables Diputados me van a escuchar por favor, no puedo responder aquí por las opiniones individuales que cada persona tenga, cada quien debe asumir la responsabilidad de las mismas y todos, todos debemos tener la madurez, la tolerancia, para entender de que cualquier de nosotros puede tener un exabrupto aquí, estamos a penas el segundo día y así como he tenido la tolerancia de que aquel señor casi me sampa la campana en la cabeza a mí y no le reclamado, así como he tenido la tolerancia de que Don Edgardo Castro me quitó un teléfono, perdón un micrófono y no le reclamado porque comprendo que en debido momentos hay exaltación del caso, por favor le sugiero muy respetuosamente continuemos la sesión y a él también que tomemos las medidas del caso, nos respetemos y continuemos la sesión. Reitero aquí cada quien es responsable de sus actitudes, yo no soy quién para decirle aquí que es lo que tiene que decir o no tiene que decir, siempre he sugerido que lo hagan con respeto, verdad, éso no es tema de discusión vamos bien, por favor sentémoslo, continuemos la sesión, habrá espacio para que ustedes puedan contestar por los medios de prensa o donde quieran verdad, pero aquí centrémonos en el tema.

El Artículo 4 se aprobó de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva quien expresó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as),

creo que en este escenario debemos de entrenarnos para que inauguremos la nueva Honduras y esto se trata de hilar fino, la nueva Honduras que nace es como un parto, siempre es difícil un parto, siempre produce dolores, sobrellevemos los dolores de la patria contribuyendo a atender puentes, evitemos los exabruptos que ofenden, no nos cobremos facturas del pasado porque si a éso llegamos aquí yo les empezaría por cobrar la flagelada que le dieron a mi papá por no ser carihista y nunca la he cobrado acá, entonces creo que lo mejor, creo que lo mejor es circunscribirse a los temas de los artículos y a éso voy, Señor Presidente yo quiero sugerirle a la Comisión a ver si la Comisión de Estilo lo aceptase que en la redacción del Artículo anterior perdóneme que hasta este momento lo haga por razones por la dinámica de la sesión que se dijese que esos precios anteriores de la canasta básica a lo que se refiere se especifique que son los precios que tenía los productos de la canasta básica anteriores a la aprobación del Decreto del 20 de Diciembre para que quede muchísimo más claro, porque si se deja solo anteriores me parece que queda un poco ambiguo.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Por técnica parlamentaria Honorable Diputado lo hacemos en la reconsideración, porque ya fue votado.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva apuntó: Muy bien, en la reconsideración lo hacemos, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: A usted muy amable.

El Honorable Diputado Jaime Enrique Villegas Roura manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, Honorables Diputados(as), no sé si viene al caso porque ya fue aprobado la eliminación del Decreto No. 7, solo quería recordarle que la primer fuerza política que se opuso a la aprobación del Decreto No.278-2013 fue el Partido Anticorrupción cuando el Abogado Rafael Virgilio Padilla Paz y el máximo líder del partido el Ingeniero Salvador Nasralla introdujeron un recurso de amparo para anular el Decreto, estamos contentos porque se le ha dado un paliativo no solamente al pueblo hondureño, creo que este Decreto No.278-2013 afecta en gran medida las MIPYMES a las medianas y a la gran empresa, ya hay algunas empresas que están despidiendo a sus empleados una parte de sus empleados lo cual está incrementando el galopante desempleo que hay en el país, pero bueno, quisiera hacer un llamado a esta Magna Cámara que no miremos hacia el pasado si queremos tener un futuro promisorio de aquí en adelante pienso que si hay que respetarnos todos y me parece a mí de que si queremos avanzar hay que ver hacia adelante, hay que apoyar al Gobierno en todo lo que es bueno para el pueblo así es que éso es lo que opino en este momento.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez manifestó: Gracias Señor Presidente, en efecto en este momento logramos quitarle una carga al pueblo, pero esto genera un desase fiscal y en busca de nosotros como

retornar recursos al Gobierno, en busca como conseguir dinero sin gravar al pueblo hondureño, le pido la venia para presentar un Decreto para traer recursos fresco que lo van a pagar los extranjeros, a nosotros en nuestras fronteras usted sabe el Departamento de Choluteca nos cruzan las personas que vienen del Salvador y que vienen de Nicaragua por nuestra posición geográfica y en todo el país, pero no nos pagan ni seguro, tampoco nos pagan impuesto de fumigación y esto es un ingreso importante para todas las aduanas terrestres del país y va a generar muchos millones de lempiras para ir compensando porque también nosotros no solo nos dedicamos a atacar sino que hay que ser proactivos y producir y si reitero compañeros(as) refirámonos al articulado.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: En el inicio de esta legislatura tal vez solo el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva con esa prodigiosa mente se acuerda yo dije: que el país estaba en una situación difícil y que en alguna medida todos éramos cómplices de ése pasado, pero que también esta era una magnífica oportunidad para que fuéramos compañeros en el futuro para encontrar las soluciones.

- 13.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Miércoles veintinueve de Enero del año Dos Mil Catorce, a las 8:00 de la noche, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
  - 2) Apertura de la sesión;
  - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
  - 4) Lectura de Correspondencia;

- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

14.- Se levantó la sesión a las 7:45 de la noche.

**MAURICIO OLIVA HERRERA**  
**PRESIDENTE**

**MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

**ROMÁN VILLEDA AGUILAR**  
**SECRETARIO**